

**2016**

# **FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERÍA**

**INFORME ANUAL DE LABORES  
PERÍODO 2015-2016**

Barrio Don Bosco, San José, Costa Rica, detrás de la Iglesia Las Ánimas, calles 20 y 22, avenida 8 bis.

**Contenido**

|   |    |
|---|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....   | 2  |
| <b>RESEÑA HISTÓRICA</b> .....   | 3  |
| <b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b> .....  | 4  |
| <b>FUNCIÓN SOCIAL</b> .....   | 7  |
| <b>SITUACIÓN FINANCIERA DE FOMUVEL</b> .....  | 20 |
| <b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b> .....   | 25 |
| <b>FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL VENDEDOR DE LOTERÍA</b> .....  | 28 |
| <b>ANEXOS</b> .....   | 31 |
| FOMUVEL: Estados Financieros Auditados Período 2015-2016 .....  | 31 |
| Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería: Estados Financieros con corte al 30 de setiembre de 2016..... | 32 |

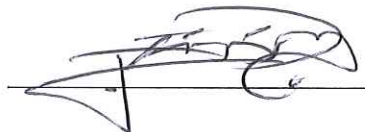
## PRESENTACIÓN

---

Para la Junta Directiva y la Gerencia General es un placer brindar el siguiente informe de labores correspondiente al periodo fiscal 2015-2016, sobre las acciones llevadas a cabo por FOMUVEL y por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los vendedores de lotería, en función del artículo 26 de la ley 7395 y el artículo 22 de la ley 8718.

Con apego a nuestra misión y visión institucional, se actuó responsablemente en la administración de los recursos provenientes de la aportación del vendedor de lotería para FOMUVEL, así como las aportaciones percibidas para el Fondo de Pensiones por parte de la JPS y cotizantes al régimen.

Esperamos que este informe sea bien recibido por todos ustedes y esperamos aprovechar las nuevas oportunidades de mejora que nos permita un crecimiento institucional acorde con la realidad en la que se desenvuelve la entidad.



Felipe Díaz Miranda

Presidente

## RESEÑA HISTÓRICA

---

Al finalizar el año 1995, la Junta de Protección Social nombra la primera Junta Directiva del Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería, en cumplimiento del mandato legal dado por la Ley 7395, citada, y procede además al traslado de los recursos retenidos a los vendedores de lotería.

Con su primera Junta Directiva instalada y después de haber recibido el dinero de aportes, inicia el proyecto FOMUVEL, con la definición de su planta administrativa, reglamentaciones, coordinación y establecimiento de relaciones con entes reguladores, con otras agrupaciones de vendedores, con el diseño y creación de programas de ayuda al vendedor, definición de estrategias para atender las necesidades en todos los campos, entre otros.

Para febrero del 2009, la ley 8718 le da una nueva responsabilidad a FOMUVEL, la cual consiste en administrar un Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, proyecto que se puso en marcha en el mes de enero 2011, fecha en la que la JPS promulga la normativa que regula a este nuevo Fondo.

Cabe mencionar que es la misma plataforma administrativa de FOMUVEL la que atiende los asuntos concernientes al Fondo de Pensiones, con el apoyo técnico de la Operadora de Pensiones del Banco Popular.

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

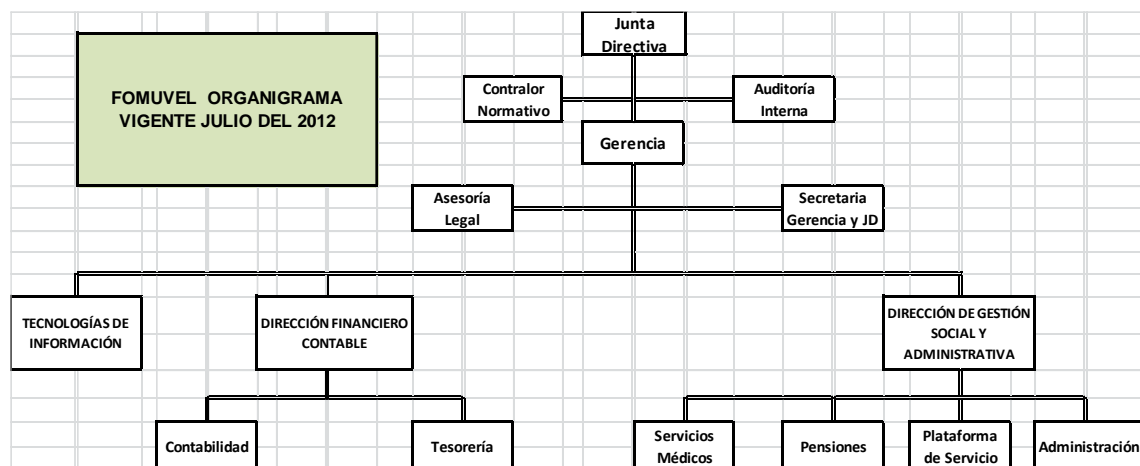
### *Misión*

Promover oportunidades para mejorar la calidad de vida de los adjudicatarios de loterías y la de sus familias mediante la ejecución de programas y actividades de ayuda mutua orientada a este fin.

### *Visión*

Seremos la principal organización de apoyo para el desarrollo social y económico sostenible del adjudicatario de loterías y su familia.

### *Organigrama Institucional*



***Composición de nuestra junta directiva***

Nuestra Junta Directiva para el periodo 2015-2016 estuvo conformada de la siguiente manera:

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Presidente:</b>     | Sr. Felipe Díaz Miranda<br>(Representante de las Organizaciones Sociales de Vendedores de Loterías) |
| <b>Vicepresidente:</b> | Sr. Raúl Vargas Montenegro<br>(Representante de la Junta de Protección Social)                      |
| <b>Secretaria:</b>     | Sra. Rose Mary Navarro Artavia<br>(Representante de las Cooperativas de Vendedores de Lotería)      |
| <b>Primer Vocal:</b>   | Sr. Luis Gustavo Mena Vargas<br>(Representantes de la Junta de Protección Social)                   |
| <b>Segundo Vocal:</b>  | Sra. Victoria Rojas Brizuela<br>(Representante de los Vendedores de Loterías independientes)        |

Para este periodo, la Junta Directiva sesionó en 19 oportunidades donde se tomaron 379 acuerdos sobre los diferentes temas vistos a este nivel.

**Cuerpo administrativo**

| ÁREA  | NOMBRE                                |
|---|---------------------------------------|
| <i>Gerencia General</i>                             | <b>MBA. Guido Guillén Hernández</b>   |
| <i>Dirección de Gestión Social y Administrativa</i> | <b>Licda. Karla Solís Cruz</b>        |
| <i>Auditoría Interna</i>                            | <b>Lic. Ronny Espinoza Muñiz</b>      |
| <i>Contraloría Normativa</i>                        | <b>Despacho GF Consultores</b>        |
| <i>Tecnología de Información</i>                    | <b>Licda. Karla Salazar Chavarría</b> |
| <i>Tesorería</i>                                    | <b>Lic. Erick Solís Conejo</b>        |
| <i>Contabilidad</i>                                 | <b>Lic. Henry Rodríguez Calvo</b>     |
| <i>Pensiones</i>                                    | <b>Licda. Jessica Salas Gómez</b>     |
| <i>Plataforma de Servicios</i>                      | <b>Licda. Cindy Madrigal Latouche</b> |
| <i>Asesor Legal</i>                                 | <b>Lic. Greyvin Cordero Rojas</b>     |

Cabe mencionar que el Sr. Guido Guillén Hernández continúa con el recargo de la Dirección Financiero – Contable.

## FUNCIÓN SOCIAL

---

La función social de FOMUVEL se ha desarrollado en este período fiscal mediante la ejecución de las siguientes actividades y programas:

- **Subsidios por fallecimiento**

Para el 2015-2016, este programa benefició a un total de 45 vendedores de lotería para un monto en colones de ₡7.2 millones.

Del 100% de los subsidios cubiertos, el 75% correspondió a la cobertura por muerte de familiares de los vendedores de lotería y el 25% restante correspondió al subsidio por la muerte del adjudicatario.

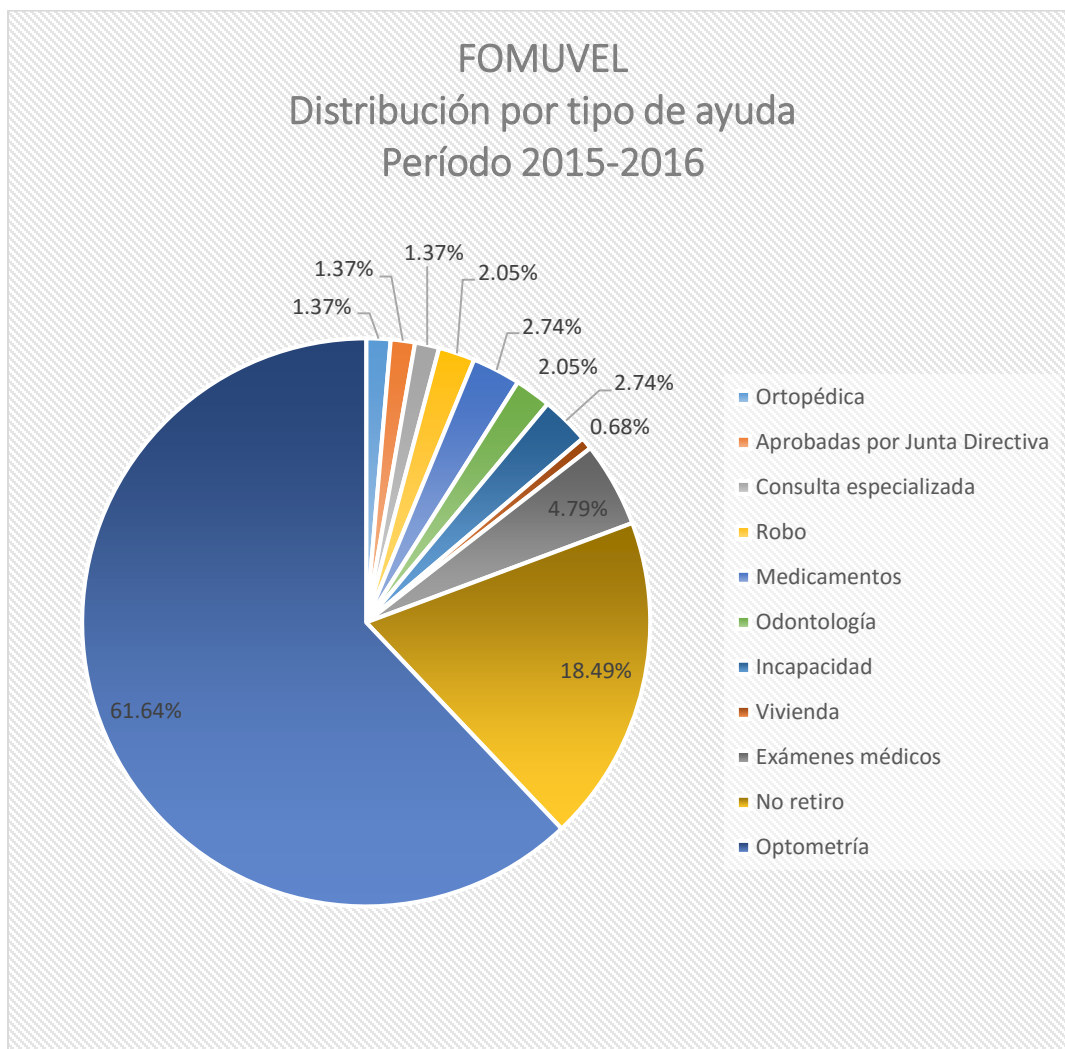
- **Ayudas económicas**

Este programa consiste en apoyar al vendedor cuando éste atraviese situaciones que ameriten el otorgamiento de ayudas y que el Fondo pueda proveerlas, sean estas situaciones de origen económico, laboral, familiar o de salud.

Las ayudas económicas están dirigidas a los vendedores de lotería de todo el país, que enfrentan problemas socioeconómicos coyunturales, de los contemplados en la reglamentación respectiva.

Para este periodo fiscal, FOMUVEL otorgó ayudas a 146 vendedores de lotería cuyo monto en colones alcanzó casi los ₡ 4.5 millones. Se detalla a continuación el desglose por tipo de ayuda otorgada y su respectivo gráfico.

| Tipo de Ayuda                    | Porcentaje     | Cantidad   | Monto               |
|----------------------------------|----------------|------------|---------------------|
| Suministro médico                | 0.68%          | 1          | 40,000.00           |
| Ortopédica                       | 1.37%          | 2          | 69,000.00           |
| Aprobadas por Junta Directiva    | 1.37%          | 2          | 75,000.00           |
| Consulta especializada           | 1.37%          | 2          | 96,000.00           |
| Robo                             | 2.05%          | 3          | 115,000.00          |
| Medicamentos                     | 2.74%          | 4          | 121,075.00          |
| Odontología                      | 2.05%          | 3          | 122,600.00          |
| Incapacidad                      | 2.74%          | 4          | 150,000.00          |
| Vivienda                         | 0.68%          | 1          | 150,000.00          |
| Exámenes médicos                 | 4.79%          | 7          | 197,600.00          |
| No retiro                        | 18.49%         | 27         | 705,000.00          |
| Optometría                       | 61.64%         | 90         | 2,630,800.00        |
| <b>Total de ayudas otorgadas</b> | <b>100.00%</b> | <b>146</b> | <b>4,472,075.00</b> |



El 61.64% de las ayudas económicas son solicitadas por el vendedor para la adquisición de lentes. El segundo rubro más alto está compuesto por aquellos vendedores que no retiraron la lotería por problemas económicos, los cuales representan el 18.49% de las ayudas otorgadas.

Estas ayudas se otorgaron entre vendedores de todo el país, por lo que es un programa muy conocido por nuestros aportantes.

- **Programa de becas estudiantiles**

El otorgamiento de becas a hijos de los vendedores como filosofía del Fondo, se efectúa bajo el análisis del récord académico del estudiante y su entorno socioeconómico, en procura de la no deserción de los niños y jóvenes del sistema educativo.

FOMUVEL concedió un total de 29 becas estudiantiles de ¢15.000,00 colones mensuales cada una, disminuyó la cantidad de 3 becados en relación al periodo anterior, pero con una contribución mayor que la otorgada en el periodo 2014-2015. Este programa representó económicamente para FOMUVEL un desembolso anual de ¢4.2 millones de colones.

- **Servicios de odontología**

El programa consiste en la atención de problemas relacionados con la salud bucodental de nuestros clientes y sus familias a través de nuestro centro de salud, donde contamos con un consultorio odontológico bien equipado y atendido por un excelente profesional.

Para el periodo en estudio se realizaron 748 citas aumentando en 56 tratamientos más que los otorgados en el periodo 2014-2015, esto a pesar de la reducción en el horario de atención del centro médico que rigió a partir del mes de julio de 2015.

Dado que el consultorio odontológico atiende a pacientes externos y que el vendedor y sus familiares deben cancelar una parte del servicio, se han generado

ingresos por la venta del servicio. Estos ingresos ascienden para este período fiscal a los ¢6.4 millones de colones.

- **Servicios médicos**

En este periodo fiscal se efectuaron 832 citas efectivas, 37 citas menos que las otorgadas en el periodo 2014-2015, afectado directamente por la reducción del horario de atención en el año 2015. El centro médico se ha convertido en uno de los principales beneficios que percibe el vendedor de FOMUVEL, ya que muchos de ellos no tienen oportunidad de acudir a centros médicos por no contar con el respectivo seguro.

Del total de citas atendidas, el 74% correspondió a vendedores de lotería, el 16% a familiares de estos y el 10% restante se distribuye entre particulares, núcleo familiar, vendedores pensionados y funcionarios.

En servicio social, las 832 citas otorgadas entre vendedores y beneficiarios, representaron un costo para FOMUVEL de ¢18.7 millones de colones anuales solamente en consulta médica

Recordemos que este es un programa gratuito para el vendedor y un beneficiario y que el objetivo del Fondo con este servicio no es el de generar recursos económicos sino atender a nuestros aportantes a través de un programa sin costo económico para ellos y de excelente calidad.

Durante el año, el área social en conjunto con el centro médico organizó una feria de la salud, donde proveedores y empresas se unen en beneficio de la salud de nuestros aportantes. En esta feria se ofrecen productos de muy buena calidad, así como la elaboración de exámenes especializados como ultrasonidos, gastroscopias, citologías, exámenes de sangre, entre otros.

Por la venta de servicios en el consultorio médico, en este periodo, se obtuvieron ingresos por la suma de ¢230.000.00, monto que corresponde a servicios prestados a particulares, convenios y núcleo familiar.

- **Servicios del consultorio psicológico**

Para el periodo 2015-2016, se atendieron a un total de 52 pacientes. La consulta psicológica es subsidiada por FOMUVEL en un 100% para la atención del vendedor de lotería y su beneficiario.

Este servicio se otorga a través del contrato suscrito con la Clínica Asembis, en todas sus sucursales alrededor del país.

- **Entrega de obsequios**

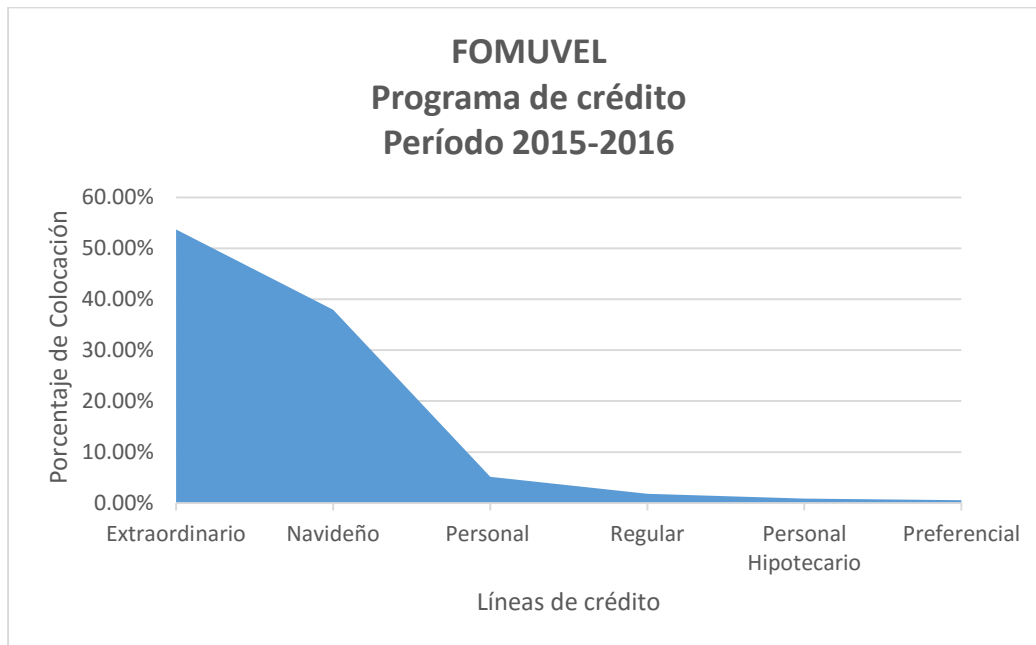
FOMUVEL continuó con la política de apoyo social a los Vendedores de Lotería mediante la entrega de paquetes con víveres durante la Semana Santa a toda la población de vendedores. La inversión efectuada por el Fondo para este programa fue de ¢30 millones de colones. Para este período no se entregaron útiles escolares, sin embargo, el paquete de Semana Santa fue más del doble que del año anterior.

- **Programa de créditos para los vendedores de lotería**

En el período 2015-2016, FOMUVEL concedió un total de 1712 créditos, para la suma de ¢3.157 millones de colones colocados entre las diferentes líneas de crédito. Se otorgaron 151 créditos más que en el periodo anterior. La distribución de los créditos colocados por línea se muestra en el cuadro siguiente:

**FOMUVEL**  
**Programa de crédito**  
**Período 2015-2016**

| Línea de Crédito     | Cantidad    | Monto de colocación     | Porcentaje     |
|----------------------|-------------|-------------------------|----------------|
| Extraordinario       | 1200        | 1,695,303,627.52        | 53.69%         |
| Navideño             | 294         | 1,198,751,169.45        | 37.97%         |
| Personal             | 88          | 162,262,835.82          | 5.14%          |
| Regular              | 87          | 56,323,500.00           | 1.78%          |
| Personal Hipotecario | 2           | 27,000,000.00           | 0.86%          |
| Preferencial         | 39          | 17,148,000.00           | 0.54%          |
| Credi Salud          | 2           | 545,215.75              | 0.02%          |
| <b>Total</b>         | <b>1712</b> | <b>3,157,334,348.54</b> | <b>100.00%</b> |

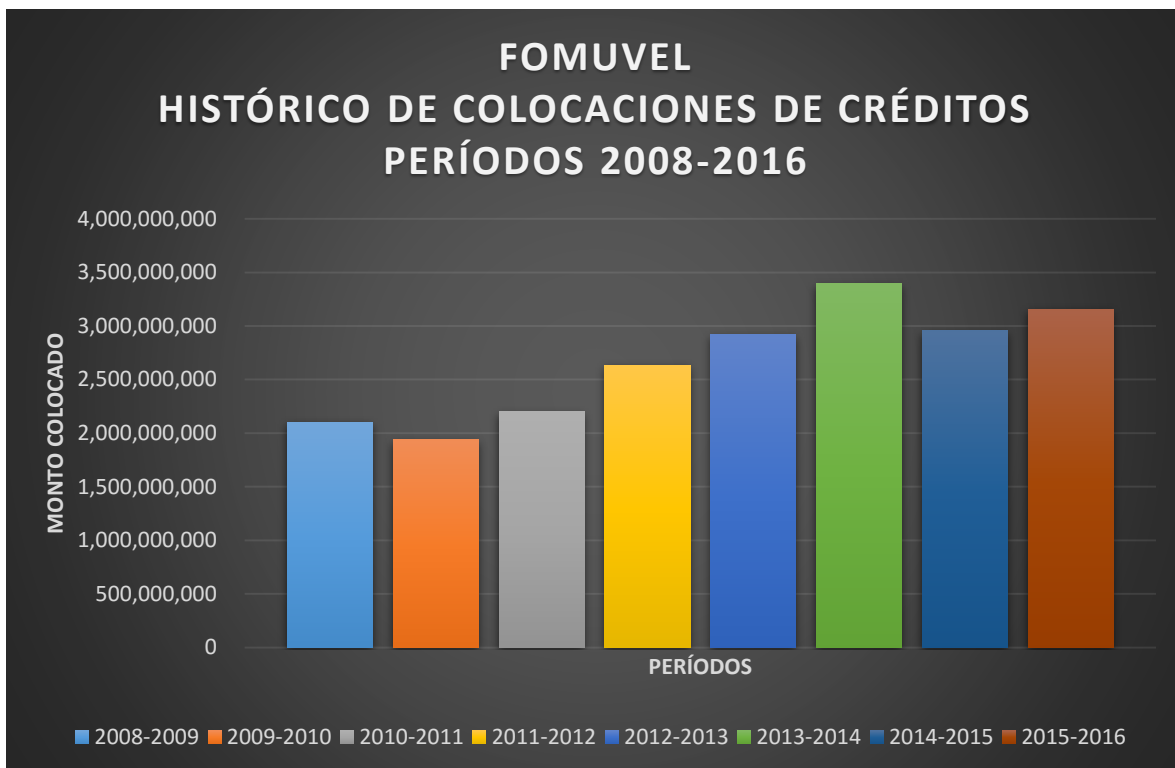


Analizando el gráfico anterior logramos deducir que el financiamiento de los sorteos extraordinarios que se realizan a lo largo del año y el sorteo navideño son el fuerte de este programa para FOMUVEL, representa una gran ayuda para el vendedor ya que obtienen capital de trabajo pagando una comisión por formalización relativamente baja, aproximadamente el 92% de la cartera colocada corresponde a estas dos líneas de crédito.

Se muestra a continuación el comportamiento de colocaciones de los últimos ocho periodos:

**FOMUVEL**  
**HISTÓRICO DE COLOCACIONES DE CRÉDITOS**  
**PERÍODOS 2008-2016**

| Período      | Monto de colocación      | Porcentaje     |
|--------------|--------------------------|----------------|
| 2008-2009    | 2,102,755,641            | 9.87%          |
| 2009-2010    | 1,940,026,875            | 9.11%          |
| 2010-2011    | 2,200,898,320            | 10.33%         |
| 2011-2012    | 2,634,779,627            | 12.37%         |
| 2012-2013    | 2,915,952,466            | 13.69%         |
| 2013-2014    | 3,395,279,483            | 15.94%         |
| 2014-2015    | 2,957,849,249            | 13.88%         |
| 2015-2016    | 3,157,334,349            | 14.82%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>21,304,876,008.93</b> | <b>100.00%</b> |



Analizando el comportamiento de colocaciones histórico de los últimos ocho periodos, se observa que entre los años de 2009 a 2014 la tendencia se mantuvo en aumento, para el período 2014-2015 hubo una baja significativa que se debió al

crecimiento en las salidas de capital por renunciaciones que afectaron directamente la colocación de financiamientos.

Para el período en estudio se logró un aumento en la colocación de aproximadamente ¢199 millones, logrando el segundo puesto en colocación de los últimos ocho períodos.

El programa de crédito se caracteriza por otorgar financiamiento con tasas subsidiadas para todos los vendedores de lotería.

Se muestran a continuación, las tasas de interés que rigieron para el periodo del informe:

| Tasas de Interés             |  |                  |      |      |       |
|------------------------------|--|------------------|------|------|-------|
| Del 01/10/2015 al 30/04/2016 |  |                  |      |      |       |
|                              | Tasa básica pasiva                     |                  |      |      | 6.45  |
| N°                           | Línea                                  | Puntos sobre TBP | IC   | IM   | IM    |
| 1                            | Regular                                | 9                | 15.5 | 4.64 | 20.09 |
| 3                            | Estudiantil                            | 8                | 14.5 | 4.34 | 18.79 |
| 4                            | Personal                               | 13               | 19.5 | 5.84 | 25.29 |
| 15                           | Personal Funcionarios                  | 13               | 19.5 | 5.84 | 25.29 |
| 10                           | Personal Hipotecario                   | 10               | 16.5 | 4.94 | 21.39 |
| 11                           | Vivienda                               | 4                | 10.5 | 3.14 | 13.59 |
| 21                           | Credi Feria                            | 12               | 18.5 | 5.54 | 23.99 |
| 19                           | Preferencial                           | 12               | 18.5 | 5.54 | 23.99 |
| 20                           | Credi Salud                            | 8                | 14.5 | 4.34 | 18.79 |
| 25                           | Personal Crediter Hipotecario          | 12               | 18.5 | 5.54 | 23.99 |
| 24                           | Vivienda Crediter                      | 6                | 12.5 | 3.74 | 16.19 |
| 12                           | Cooperativas y Organizaciones sociales | 6                | 12.5 | 3.74 | 16.19 |

| Tasas de Interés             |  |                  |      |      |       |
|------------------------------|--|------------------|------|------|-------|
| Del 01/04/2016 al 30/09/2016 |  |                  |      |      |       |
|                              | Tasa básica pasiva                     |                  |      |      | 5.7   |
| N°                           | Línea                                  | Puntos sobre TBP | IC   | IM   | IM    |
| 1                            | Regular                                | 9                | 14.7 | 4.41 | 19.11 |
| 3                            | Estudiantil                            | 8                | 13.7 | 4.11 | 17.81 |
| 4                            | Personal                               | 13               | 18.7 | 5.61 | 24.31 |
| 15                           | Personal Funcionarios                  | 13               | 18.7 | 5.61 | 24.31 |
| 10                           | Personal Hipotecario                   | 10               | 15.7 | 4.71 | 20.41 |
| 11                           | Vivienda                               | 4                | 9.7  | 2.91 | 12.61 |
| 21                           | Credi Feria                            | 12               | 17.7 | 5.31 | 23.01 |
| 19                           | Preferencial                           | 12               | 17.7 | 5.31 | 23.01 |
| 20                           | Credi Salud                            | 8                | 13.7 | 4.11 | 17.81 |
| 25                           | Personal Crediter Hipotecario          | 12               | 17.7 | 5.31 | 23.01 |
| 24                           | Vivienda Crediter                      | 6                | 11.7 | 3.51 | 15.21 |
| 12                           | Cooperativas y Organizaciones sociales | 6                | 11.7 | 3.51 | 15.21 |

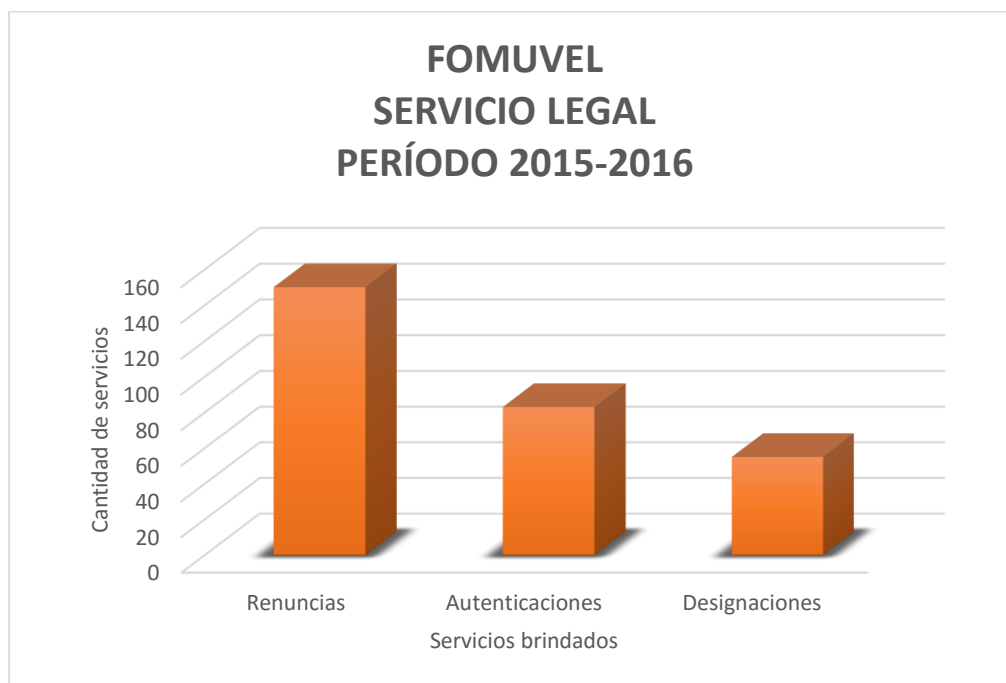
- **Asesoría legal y consultorio jurídico**

Según se ha indicado, FOMUVEL ofrece a los Vendedores de Lotería consulta jurídica que incluye la evacuación de dudas, asesoría y orientación en diversas áreas del Derecho, autenticación de firmas, redacción de diversos documentos para realizar trámites ante la Junta de Protección Social, designaciones de beneficiarios, entre otros.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de los servicios ofrecidos en este programa, así como el costo estimado que cubre FOMUVEL al ser un servicio gratuito para el vendedor.

**FOMUVEL**  
**RESUMEN SERVICIO LEGAL**  
**PERÍODO 2015-2016**

| Servicio        | Cantidad   | Costo               | Porcentaje     |
|-----------------|------------|---------------------|----------------|
| Renuncias       | 150        | 3,300,000.00        | 52.08%         |
| Autenticaciones | 83         | 1,826,000.00        | 28.82%         |
| Designaciones   | 55         | 1,210,000.00        | 19.10%         |
| <b>Total</b>    | <b>288</b> | <b>6,336,000.00</b> | <b>100.00%</b> |



Como se observa en el gráfico anterior, este servicio se mantuvo activo en el presente período donde el mayor porcentaje del uso dado por el vendedor fue para la renuncia de la actividad económica.

- **Liquidación de aportes**

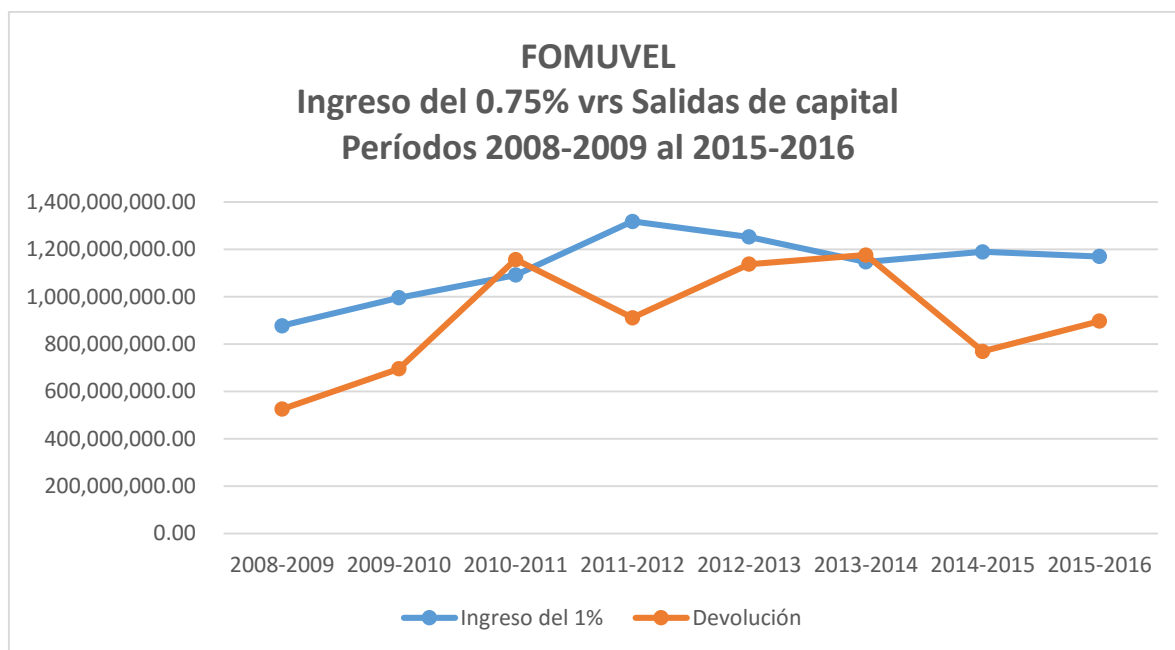
Las liquidaciones de aportes corresponden a la devolución que hace FOMUVEL de los aportes acumulados al vendedor de lotería que pierde su condición, lo cual sucede mayoritariamente por renuncias a la actividad. Para el período en cuestión, se efectuaron 523 liquidaciones de aporte por un monto de ¢896 millones de

colones; es decir, unos ¢127 millones de colones más que el monto devuelto en el periodo anterior por este mismo concepto.

Debe resaltarse que el monto de aportes liquidados a los vendedores de lotería, representa una proporción significativa de las aportaciones nuevas que recibe FOMUVEL, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico respectivamente:

**FOMUVEL**  
**Ingreso del 0.75% vrs Salidas de capital**  
**Períodos 2008-2009 al 2015-2016**

| Período      | Ingreso del 1%          | Devolución              | % Devolución  |
|--------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| 2008-2009    | 876,988,186.84          | 525,000,000.00          | 59.86%        |
| 2009-2010    | 995,563,593.75          | 695,500,000.00          | 69.86%        |
| 2010-2011    | 1,091,219,767.22        | 1,156,909,976.19        | 106.02%       |
| 2011-2012    | 1,317,406,959.29        | 911,000,000.00          | 69.15%        |
| 2012-2013    | 1,252,148,763.38        | 1,137,000,000.00        | 90.80%        |
| 2013-2014    | 1,146,906,768.00        | 1,176,000,000.00        | 102.54%       |
| 2014-2015    | 1,189,252,183.88        | 769,000,000.00          | 64.66%        |
| 2015-2016    | 1,169,746,840.69        | 896,918,203.47          | 76.68%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>9,039,233,063.05</b> | <b>7,267,328,179.66</b> | <b>80.40%</b> |



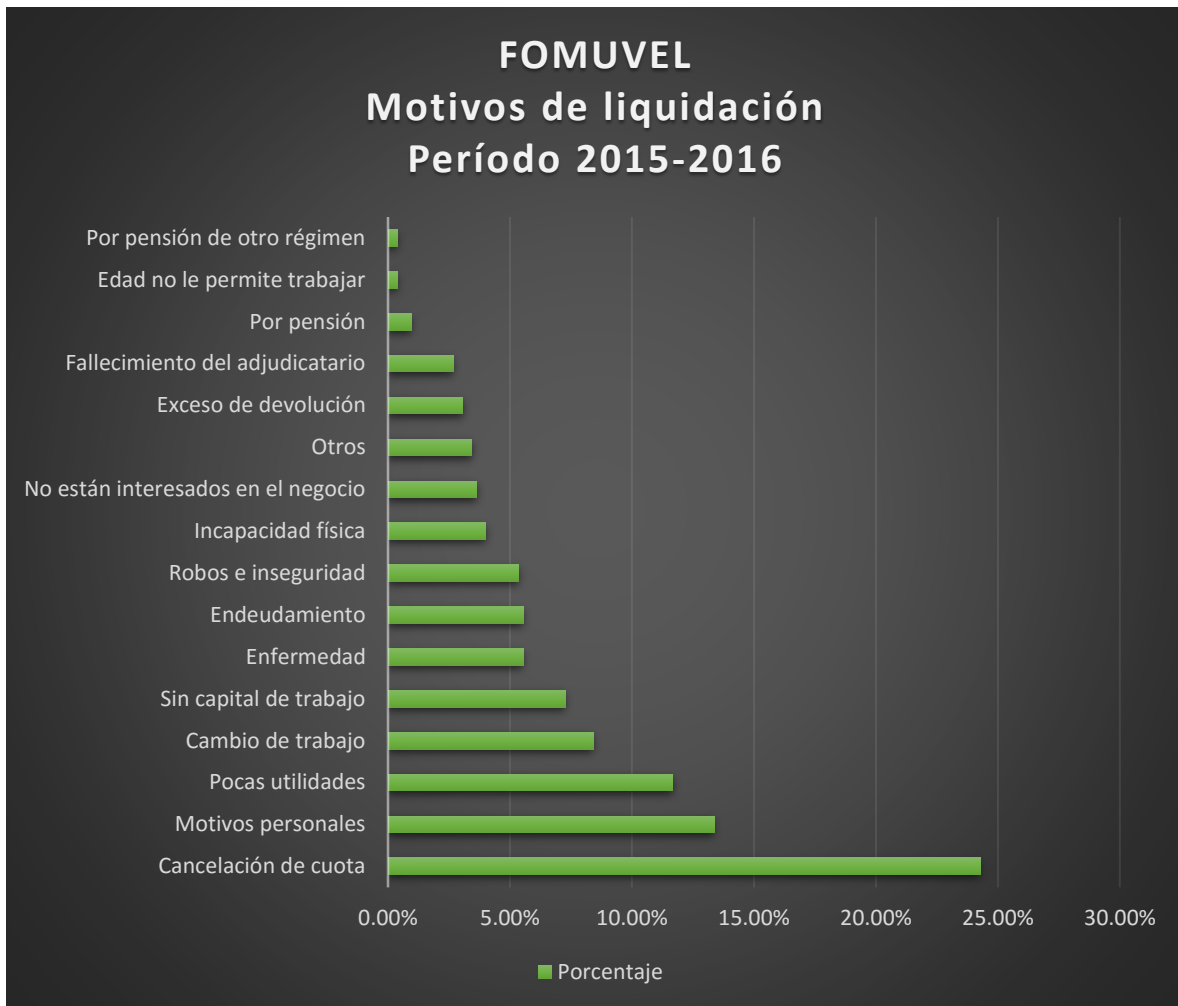
Por ser una variable de vital importancia para la organización, se procedió a mostrar en este informe el comportamiento de los ingresos versus las devoluciones de aportes de los últimos ocho periodos fiscales, esto con el fin de determinar tendencias.

Analizando el comportamiento de ingresos y salidas de capital del Fondo, para el periodo en estudio, FOMUVEL devolvió el 76.68% de los ingresos percibidos durante el 2015-2016, porcentaje que aumentó en comparación con el último período fiscal, lo cual tiende a concluir que, para este último periodo, se mantiene la inestabilidad dentro del gremio de vendedores en cuanto a renunciaciones de la actividad.

Analizando las causas por las que el vendedor decide renunciar, encontramos las siguientes:

**FOMUVEL  
MOTIVOS DE LIQUIDACIÓN  
PERÍODO 2015-2016**

| Motivo                             | Cantidad   | Porcentaje     |
|------------------------------------|------------|----------------|
| Cancelación de cuota               | 127        | 24.28%         |
| Motivos personales                 | 70         | 13.38%         |
| Pocas utilidades                   | 61         | 11.66%         |
| Cambio de trabajo                  | 44         | 8.41%          |
| Sin capital de trabajo             | 38         | 7.27%          |
| Enfermedad                         | 29         | 5.54%          |
| Endeudamiento                      | 29         | 5.54%          |
| Robos e inseguridad                | 28         | 5.35%          |
| Incapacidad física                 | 21         | 4.02%          |
| No están interesados en el negocio | 19         | 3.63%          |
| Otros                              | 18         | 3.44%          |
| Exceso de devolución               | 16         | 3.06%          |
| Fallecimiento del adjudicatario    | 14         | 2.68%          |
| Por pensión                        | 5          | 0.96%          |
| Edad no le permite trabajar        | 2          | 0.38%          |
| Por pensión de otro régimen        | 2          | 0.38%          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>523</b> | <b>100.00%</b> |



El 24.28% de los vendedores que renunciaron a la venta de lotería manifestaron que su salida de la actividad obedece a la cancelación de la cuota de lotería por el no retiro del producto.

El 13.38% de los vendedores argumentan que se retiran por motivos personales y como tercer motivo de importancia con un 11.66% corresponde a vendedores que indican que la venta de lotería no les deja las utilidades esperadas.

---

## SITUACIÓN FINANCIERA DE FOMUVEL

---

- **Balance de situación**

Al 30 de setiembre del 2016 FOMUVEL cuenta con activos que ascienden a la suma de ¢ ¢7,574,995,235.00. Un 75% del activo se encuentra concentrado en la cartera de inversiones y un 8% en la cartera de crédito. Al comparar el monto del activo a la fecha indicada con el del mes setiembre 2015 notamos un aumento en el mismo de ¢ 728 millones que equivale a un 10.64% entre un año y el otro. Este incremento se debe principalmente al crecimiento de la cartera de inversiones y al incremento por revaluación del terreno y edificio.

Por otra parte, los pasivos de la Institución por la suma de ¢ ¢251,661,043.00 representan un 3.32% del total del activo y están representados principalmente por: saldos de ex aportantes, excedentes del periodo y otras obligaciones hacia los mismos aportantes, así como cuentas y gastos acumulados por pagar.

Como podemos concluir al estar el activo de FOMUVEL financiado en un 3.32% por el pasivo, el otro 96.68% se financia con capital propio.

En cuanto al capital contable el monto asciende a la suma de ¢7,323,334,194.00 y la misma muestra un incremento en relación con el año 2015 por un monto superior a los ¢ 659 millones. Este incremento obedece principalmente al aumento en las aportaciones que se dieron durante el periodo (¢270 millones) y al superávit por revaluación del terreno y el edificio (¢389 millones).

- **Estado de resultados**

Este estado muestra ingresos totales por la suma de ¢ ¢643,442,167.00 y egresos totales por la suma de ¢ ¢565,899,469.00, obteniendo como resultado un superávit equivalente a la suma ¢77,542,698.00 Al comparar estos datos con los del año anterior podemos observar que los ingresos presentan un incremento de ¢ 72,322,478.00 que equivale a un 12.66%. Este aumento en los ingresos se refleja

principalmente en los rendimientos sobre inversiones, el incremento en las ganancias por diferencial cambiario de las UDES y el dólar. Por otra parte, en el presente periodo se presenta una ganancia por negociación de inversiones que asciende a una suma superior a los ¢ 36 millones. En cuanto a los egresos, éstos presentan un incremento por una suma superior a los ¢ 17 millones que representa apenas un 3.24%.

Al comparar el resultado de operación (excedentes) con el del periodo anterior se presenta un incremento en el resultado final de ¢ 54,566,660.00.

- **Estado del flujo de efectivo**

Este cuadro muestra que el efectivo neto generado por las actividades operativas asciende a la suma de ¢ ¢177,559,406.00, que el efectivo neto generado por las actividades de financiamiento de la empresa representa la suma de ¢ ¢581,677,356.00, que el efectivo neto utilizado en las actividades de inversión refleja una disminución de ¢ 1,801,419,711.00, dando todo lo anterior como resultado una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo entre este año y el anterior por la suma de ¢ 1,042,182,951.00.

- **Estado de cambio en el capital contable**

En este estado notamos que el patrimonio al inicio del periodo (octubre 2015) ascendía a la suma de ¢ 6,664,114,140.00, se recibieron aportes por la suma de ¢ 1,170,618,310.00, se efectuaron devoluciones de aportes equivalentes a la suma de ¢ 896,918,203.00, una disminución en la Reserva para Pérdidas Imprevistas por la suma de ¢ 3.451.606.00 y un aumento por revaluación de activos de ¢388,971,553.00. Lo anterior muestra como resultado que el saldo final del patrimonio asciende a la suma de ¢7,323,334,194.00.

- **Liquidación del presupuesto**

En cuanto al presupuesto aprobado, de los ingresos esperados para el año por la suma de ¢620,287,496.00, se realizaron la suma de ¢ 643,442,167.00 equivalente a un 103.73 % del presupuesto anual.

Por otra parte, en lo que se refiere a los egresos, los mismos se presupuestaron por ¢566,640,886.00 y se realizaron la suma de ¢ 565,899,469.00 que representan un 99.87% del presupuesto anual.

Como resultado final de lo anterior tenemos que el excedente generado equivale a la suma de ¢ 77,542,698.00, representa un 144.54% del monto presupuestado.

- **Reserva para proyectos sociales y educativos**

En cuanto a los movimientos de esta partida los ingresos a la misma ascienden a la suma de ¢ 10,059,650.00, que representan un 56.50% del monto presupuestado.

En lo referente a los egresos el monto asciende a la suma de ¢ 51,610,532.00, que equivale a un 90.37% del presupuesto anual.

Como resultado final el efecto del saldo en la reserva presenta una disminución por la suma de ¢41,550,883.00 y un saldo acumulado que se traslada como gasto en la reserva del periodo por la suma de ¢ 36,955,675.00. Una vez realizado el reflejo del resultado del excedente del periodo sobre el que se realiza la retención a dicha provisión, el saldo final del periodo asciende a la suma de ¢15,508,540.00.

- **Indicadores Financieros**

#### **Razón circulante**

Este indicador muestra que para cubrir las obligaciones a corto plazo el Fondo cuenta con ¢ 2.55 por cada colón de deuda.

#### **Endeudamiento total**

Esta razón nos indica que la Empresa cuenta con ¢ 30.10 de activo por cada colón de deuda. Lo anterior demuestra que es una Entidad financieramente muy sólida,

por cuanto como se indicó anteriormente un 96.68% de su activo está financiado con capital propio.

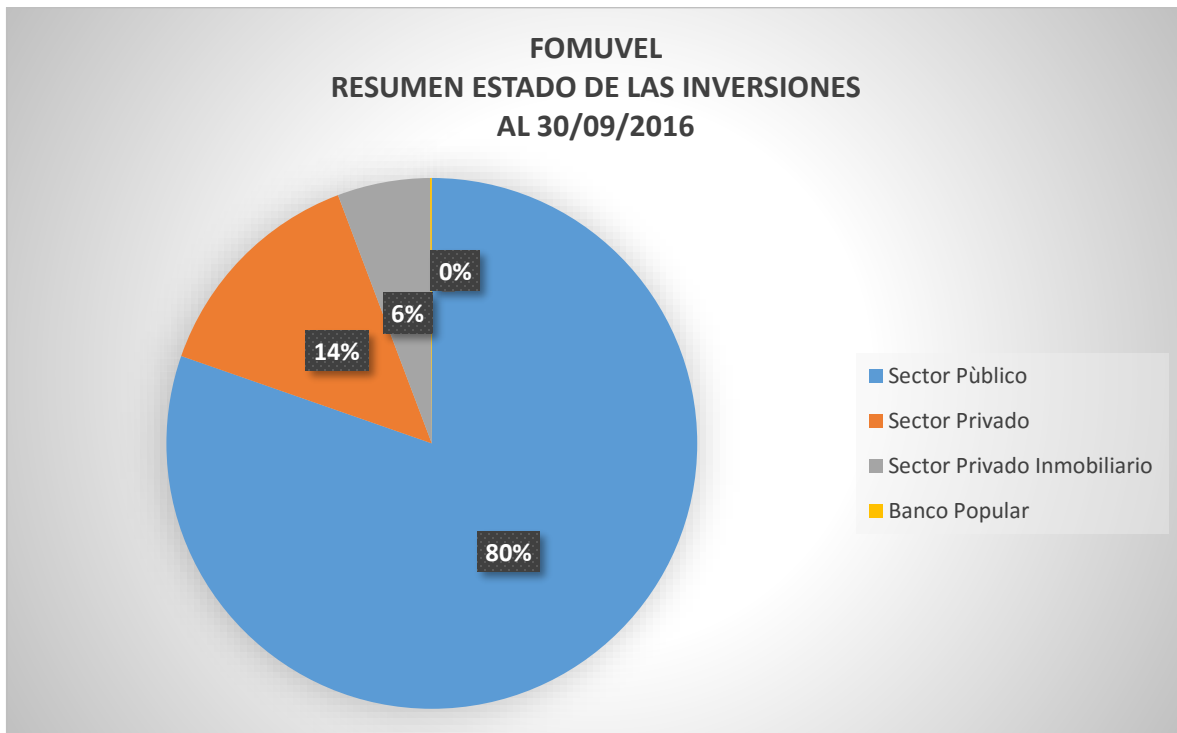
- **Comité de inversiones**

El comité de inversiones de FOMUVEL estuvo conformado en el periodo 2015-2016, por el MBA Guido Guillén Hernández-Gerente General, la Licda. Karla Solís Cruz-Directora de Gestión Social y Administración y el Lic. Erick Solís Conejo-Encargado del Área de Tesorería.

FOMUVEL continúa con una política de inversión conservadora, que autoriza a invertir hasta un 40% en el sector privado, entendiéndose como tal, inversiones emitidas por Instituciones como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y las Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, así como participaciones en Fondos Inmobiliarios, según el siguiente desglose:

**FOMUVEL**  
**RESUMEN ESTADO DE LAS INVERSIONES**  
**Al 30 de Setiembre del 2016**

| SECTOR                              | MONTO                | PORCENTAJE     | RENDIMIENTO  |                    |
|-------------------------------------|----------------------|----------------|--------------|--------------------|
|                                     |                      |                | PROMEDIO     | MONTO              |
| Sector Público                      | 4,205,308,134        | 80.34%         | 7.27%        | 305,588,093        |
| Sector Privado                      | 728,000,000          | 13.91%         | 7.05%        | 51,324,000         |
| Sector Privado Inmobiliario         | 295,105,400          | 5.64%          | 9.77%        | 28,818,163         |
| Banco Popular                       | 6,000,000            | 0.11%          | 5.71%        | 342,600            |
| <b>Total Cartera de Inversiones</b> | <b>5,234,413,534</b> | <b>100.00%</b> | <b>7.38%</b> | <b>386,072,856</b> |



El gráfico anterior muestra que el monto invertido en el sector público representa un 80% del total, mientras que el monto del sector privado representa un 14%.

Según el cuadro resumen se puede observar que los fondos inmobiliarios generan el rendimiento promedio mayor en relación a los otros sectores en los que FOMUVEL invierte sus recursos. El detalle de estas inversiones se muestra en el anexo No1 de este informe (Estados Financieros Auditados).

- **Auditoría externa**

El Despacho Castillo, Dávila Contadores Públicos Autorizados, Auditores Externos de FOMUVEL para el período fiscal 2015-2016, realizó dos visitas para evaluar la situación financiera y del control interno del Fondo. Como producto de las revisiones citadas el Despacho emitió un dictamen limpio sobre los Estados Financieros de FOMUVEL al 30 de setiembre del 2016, el cual se anexa al presente informe.

## TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

---

- **Servidores de dominio**

Se realizó la compra del servidor de producción.

Las características debían estar acordes al crecimiento esperado para los próximos 5 años. Además, debía tener una garantía extendida a 5 años sobre cualquier tipo de daño o muerte súbita del equipo.

En cuanto al servidor de dominio principal, se contrató a la compañía CompuCel para que le hiciera un diagnóstico al Active Directory. El técnico le realizó una optimización al mismo quedando en un estado satisfactorio.

- **Estaciones de trabajo**

Se sustituyeron 10 estaciones de trabajo según el plan y los estándares que se definieron deben tener en su configuración.

Se les ha dado mantenimiento a otros equipos periféricos, según el plan y las solicitudes por algún problema presentado.

- **Sistema de respaldo**

Durante el periodo se han realizado pruebas de recuperación a los datos respaldados. Aunque se han tenido problemas con la compatibilidad entre el hardware y el software utilizado, se espera que para el primer trimestre del periodo 2016-2017 estén solventados.

- **Licencias**

Todas las licencias que posee Fomuvel están de acuerdo a las reglas que establecen los diferentes proveedores de software. Las licencias que corresponden a seguros se renovaron por un año más. Se adquirieron nuevas y se prescindieron de usar otras por disminución de los puestos que en su momento las ocupaban.

- **Red**

Se sustituyeron diferentes tomas de red y algunos cableados tanto de los puntos a cada estación como en los equipos centrales.

- **Seguridad**

Se sustituyó el equipo de seguridad perimetral existente por uno nuevo por un tema de obsolescencia. No solo controla la navegación por Internet, sino también ataques, intrusos, virus, es enrutador y genera reportes.

Se les da mantenimiento continuo a los accesos de los usuarios tanto para la red como para la base de datos e internet.

- **Supen**

Se realizó la contratación de un consultor externo para el apoyo en el desarrollo del Marco Documental de Tecnología de Información, por requerimiento de la Supen.

El plan de trabajo se extenderá por 38 meses de trabajo y abarca el desarrollo de 19 procesos del Cobit 5.

Al 30 de setiembre no hay desviaciones al cronograma y los procesos desarrollados son los siguientes:

- ✓ PO1 Definir el plan estratégico de tecnología de información
- ✓ PO3 Determinar la dirección tecnológica
- ✓ PO5 Administrar la inversión en TI

- **Sistemas internos**

Se le dio soporte y mantenimiento a los sistemas que posee el Fondo. Se recibieron nuevos requerimientos, se desarrollaron y se hicieron los cambios a los existentes. Se le dio soporte a la base de datos y a la administración de la seguridad.

En este periodo se desarrolló internamente un nuevo sistema para el consultorio médico, el cual permitirá controlar además de los servicios, la recetas, las referencias, el diagnóstico médico y los exámenes solicitados.

- **Página Web del fondo**

Se le hicieron cambios continuos para mantener actualizada la información contenida en la página, según la solicitud de los responsables; incorporando todos aquellos elementos que desean se eliminen, modifiquen o incorporen a las entradas, a la portada y a ex aportantes.

- **Otros apoyos**

Se le dio apoyo a la administración para la sustitución de la impresora principal.

También a los usuarios para obtener datos por medio de consultas a la base de datos según sus necesidades.

Se atendieron el 100% de los cambios solicitados por incorporación, modificación o borrado de usuarios y/o accesos.

## FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL VENDEDOR DE LOTERÍA

FOMUVEL continúa cumpliendo con lo indicado en la Ley 8718 como responsables de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería. Para ello, se cuenta con el apoyo técnico de la Operadora de Pensiones del Banco Popular, con quien se renovó el contrato por un plazo de cinco años más, así como la supervisión directa de la Superintendencia de Pensiones sobre las acciones llevadas a cabo por FOMUVEL para la administración de este programa.

Se presenta a continuación el cuadro resumen de este Fondo con corte al 30 de setiembre 2016:

| FOMUVEL<br>Dir. Gestión Social<br>Resumen<br>30/09/2016 |                       |
|---|-----------------------|
| <b>Pensiones en Curso</b>                               | <b>Cantidad</b>       |
| Vejez   | 302                   |
| Sobrevivencia   | 49                    |
| Invalidez   | 6                     |
| <b>Total aprobadas</b>                                  | <b>357</b>            |
| Pagadas   | 357                   |
| <b>Por formalizar</b>                                   | <b>0</b>              |
| Canceladas por fallecimiento                            | 101                   |
| Vendedores sin presentar                                | 12                    |
| Personas que Cotizaron al Fondo Setiembre 2016          | 1,798                 |
| Aportaciones del mes                                    | 155,926,090.00        |
| Aportaciones Total desde 18/02/09 al 30/09/16           | 14,393,355,522.81     |
| Promedio Mensual de Aportaciones                        | 157,528,242.56        |
| Aportantes total a FOMUVEL Setiembre 2016               | 1961                  |
| Edad promedio de los pensionados                        | 77.30                 |
| Edad promedio de los cotizantes                         | 49.97                 |
| Monto mensual total de pensiones                        | 47,001,723            |
| Monto mensual promedio por pensionado                   | 131,657               |
| Pagos totales de pensiones de Feb. 2011 a Set 16        | 2,996,010,848         |
| <b>Provisión para Pensiones en Curso de Pago</b>        | <b>6,522,728,619</b>  |
| Provisión promedio por pensionado                       | 18,270,949            |
| <b>Reserva para Beneficios Futuros</b>                  | <b>9,410,161,910</b>  |
| <b>Monto Total Acumulado del Fondo al 30/09/2016</b>    | <b>15,932,890,529</b> |

A la fecha de corte el Fondo de Pensiones ya registra un total de 357 personas que gozan de una pensión del régimen, se mantiene la misma cantidad en relación al año anterior.

El 84% de los pensionados están disfrutando de una pensión por vejez, el 14% lo están recibiendo por sobrevivencia y un 2% por invalidez.

Mensualmente el Fondo cancela un monto aproximado de ¢ 47 millones de colones entre sus beneficiarios, para un monto total cancelado en todo el periodo que supera los ¢ 564 millones de colones.

La pensión promedio del régimen al 30 de setiembre fue de ¢131.657.00, (¢ 2.584 colones menos que el año anterior), la edad promedio de nuestros pensionados fue de 77.30 años y cerramos el periodo con un capital que supera los ¢ 15.9 mil millones de colones.

De conformidad con el Estudio Actuarial para el 2016, las 357 pensiones cuentan con sus correspondientes recursos para hacerle frente a su pago en el futuro.

Este Fondo ha generado rendimientos financieros entre el período de octubre 2015 a setiembre 2016 por la suma de ¢ 1.205 millones de colones, ganancias por negociación de títulos de ¢ 968 mil colones, ganancias por diferencial cambiario de ¢ 2.3 mil colones y plusvalías no realizadas por ¢ 245 millones de colones. En cuanto a la cuenta de gastos por concepto de comisiones pagadas a FOMUVEL fue de ¢ 95.6 millones de colones, lo que da como resultado una utilidad por la suma de ¢ 1.358 millones de colones.

De la comisión que percibe FOMUVEL para la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se deben sufragar los gastos relacionados tanto al pago de la Operadora de Pensiones del Banco Popular, con quien FOMUVEL mantiene un contrato vigente para el manejo de inversiones, registros contables, confección de estudios actuariales y pago de pensiones, así como el pago que debe efectuarse a la Supen por la comisión de supervisión.

En el periodo 2015-2016, FOMUVEL canceló a la Superintendencia de Pensiones una suma aproximada al ¢ 1.1 millones de colones y a la Operadora de Pensiones se desembolsaron ¢ 56.5 millones de colones.

- **Sistema de supervisión basado en riesgos**

FOMUVEL continúa realizando esfuerzos importantes para cumplir con los nuevos lineamientos de supervisión basado en riesgos, así como el establecimiento de manuales, políticas y procedimientos que nos ayuden a mitigar la materialización de riesgos tanto operativos como tecnológicos.

- **Auditoría Externa**

El período fiscal del Fondo de Jubilaciones y Pensiones se contempla de enero a diciembre por lo que difiere del establecido para FOMUVEL, para efectos del informe se anexan los estados financieros con corte al 30 de setiembre de 2016, que corresponden a nueve meses del periodo. Los Estados Financieros al cierre del período están siendo auditados por el Despacho Lara Eduarte SC y una vez recibido el dictamen serán publicados en nuestra página web.

**2016**

# **FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERÍA**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
PERÍODO 2015-2016**

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO  
SOCIAL PARA LOS VENEDORES  
DE LOTERIA (FOMUVEL)  
DICTAMEN DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES  
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016 2015**

## OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Hemos auditado el Balance Situación adjunto del **FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA**, al 30 de setiembre del 2016 así como sus respectivos Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas importantes y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido elaborados por la Administración de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable: de estos estados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas importantes ya sea debido a fraudes o errores., seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas de los estados financieros, bien sea debido a errores o fraudes. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación razonable de los estados financieros e información complementaria, por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables y las principales estimaciones contables hechas sean las apropiadas, así consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.



## Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENEDORES DE LOTERIA**, al 30 de setiembre del 2016 así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros Asuntos a informar

Los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2015 fueron auditados por otros Contadores Públicos que en su informe con fecha del 9 de noviembre del 2015 emitieron una opinión sin salvedades, por lo que se presentan únicamente para fines comparativos.

*Por Despacho Castillo, Dávila y Asociados*

16 de noviembre del 2016.

Lic. Jorge Castillo Bermúdez  
Contador Público Autorizado No. 1276  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 007  
Vence el 30 de setiembre de 2017.

“Exento del Timbre de Ley No.6663, del  
Colegio de Contadores Públicos de Costa  
Rica por disposición de su artículo No.8”

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA  
BALANCE DE SITUACION - COMBINADO -**

**AL 30 de setiembre del 2016 y 2015**

**(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)**

|                                     | <i>NOTAS</i> | <u>2016</u>                 | <u>2015</u>                 |
|-------------------------------------|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                |              |                             |                             |
| <i>ACTIVO CORRIENTE</i>             |              |                             |                             |
| Efectivo y Equivalentes en Efectivo | 3            | 268.306.254                 | 1.310.489.205               |
| Inversiones a Corto Plazo           | 4            | 6.000.000                   | 447.695.824                 |
| Intereses por Cobrar                | 5            | 60.808.878                  | 65.776.764                  |
| Cuentas por Cobrar                  | 6            | 103.268.936                 | 81.217.039                  |
| Préstamos por Cobrar C.P            | 7            | 193.903.047                 | 164.975.346                 |
| Gastos Pagados por Adelantado       | 8            | 9.453.053                   | 8.601.502                   |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>       |              | <u>641.740.168</u>          | <u>2.078.755.680</u>        |
| <i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>          |              |                             |                             |
| Propiedad, Planta y Equipo          | 9            | 237.908.746                 | 235.564.157                 |
| Terreno y Edificio Revaluados       | 10           | 1.109.057.615               | 736.607.959                 |
| Inversiones a Largo Plazo           | 4            | 5.212.067.754               | 3.406.606.317               |
| Préstamos Por Cobrar L.P            | 7            | 370.316.733                 | 383.061.108                 |
| Otros Activos                       | 11           | 3.904.219                   | 6.059.740                   |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>    |              | <u>6.933.255.067</u>        | <u>4.767.899.281</u>        |
| <b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>          |              | <u><u>7.574.995.235</u></u> | <u><u>6.846.654.960</u></u> |

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA**  
**BALANCE DE SITUACION - COMBINADO -**  
**AL 30 de setiembre del 2016 y 2015**  
**(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)**

**PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**

***PASIVO CORRIENTE***

**PASIVO CORTO PLAZO**

|   |                      |                   |
|---|----------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a proveedores           | 2.855.876            | 2.857.166         |
| Gastos acumulados                         | <i>12</i> 28.876.863 | 17.088.775        |
| Retenciones por pagar                     | 5.175.904            | 3.006.091         |
| Liquidación Servicios Laborales Por Pagar | 0                    | 99.915            |
| Otras cuentas por pagar                   | <i>13</i> 8.873.159  | 19.336.901        |
| <b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>           | <b>45.781.803</b>    | <b>42.388.848</b> |

**OBLIGACIONES CON APORTANTES**

|  |                       |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
| SalDOS de Ex aportantes                  | <i>14</i> 132.372.415 | 115.853.442        |
| Excedentes por pagar periodo anterior    | 1.875.681             | 2.327.344          |
| Cuentas por pagar aportantes             | 873.432               | 1.005.552          |
| Excedentes por pagar del periodo         | <i>15</i> 55.249.172  | 16.370.426         |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES CON APORTANTES</b> | <b>190.370.700</b>    | <b>135.556.764</b> |

**OTROS PASIVOS**

|   |                   |                  |
|---|-------------------|------------------|
| Provisión para proyectos Soc. y Educat. | 15.508.540        | 4.595.208        |
| <b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>              | <b>15.508.540</b> | <b>4.595.208</b> |

|                               |             |             |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b> | 251.661.042 | 182.540.821 |
|-------------------------------|-------------|-------------|

|                            |                    |                    |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| <b><u>TOTAL PASIVO</u></b> | <b>251.661.042</b> | <b>182.540.821</b> |
|----------------------------|--------------------|--------------------|

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA**  
**BALANCE DE SITUACION - COMBINADO -**  
**AL 30 de setiembre del 2016 y 2015**  
**(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)**

***CAPITAL CONTABLE***

|                                      |                         |                      |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Aportes y Donaciones de Capital      | 6.873.673.504           | 6.493.434.137        |
| Aportes 75% por Procesar             | 93.555.654              | 71.950.249           |
| Devolución de Aportes                | <i>16</i> (896.918.203) | (768.773.538)        |
| Reserva de Pérdidas Imprevistas      | <i>17</i> 65.628.745    | 69.080.351           |
| Superávit por revaluación de activos | <i>10</i> 1.187.394.493 | 798.422.940          |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>        | <b>7.323.334.193</b>    | <b>6.664.114.139</b> |

|   |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| <b><u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u></b> | <b>7.574.995.235</b> | <b>6.846.654.960</b> |
|---|----------------------|----------------------|

***CUENTAS DE ORDEN***

|                                       |                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Pagarés por Cobrar                    | 759.758.332           | 715.301.245           |
| Cupones por Intereses no Vencidos L.P | 2.562.702.831         | 1.614.597.529         |
| Intereses por Cobrar                  | 1.592.787             | 677.092               |
| Aportes del 1% sobre ventas           | 1.559.662.719         | 1.492.863.487         |
| Administracion recursos FOJUPEN       | 15.932.890.529        | 13.277.855.378        |
| Aportes Por Remitir La JPS a FOJUPEN  | 155.926.090           | 119.917.082           |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>         | <b>20.972.533.289</b> | <b>17.221.211.813</b> |

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA  
ESTADO DE RESULTADOS - COMBINADO -**

**Por el mes terminado al 30 de setiembre del 2016 y 2015**

**(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)**

|  |           | <u>2016</u>        | <u>2015</u>        |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| <b><u>INGRESOS</u></b>                       |           |                    |                    |
| Ingresos Financieros sobre Inversiones       | <i>18</i> | 349.586.038        | 297.621.961        |
| Ingresos Financieros sobre Créditos          | <i>19</i> | 90.894.565         | 94.610.489         |
| Comisiones formalización créditos ordinarios | <i>20</i> | 3.811.467          | 3.557.529          |
| Comisiones en sorteos extraordinarios        | <i>21</i> | 16.935.058         | 16.182.179         |
| Comisiones en sorteo navideño                | <i>21</i> | 29.952.805         | 27.001.818         |
| Comisión por administración FOJUPEN          | <i>22</i> | 97.479.057         | 105.100.203        |
| Ganancias por diferencial cambiario          |           | 11.156.126         | 22.616             |
| Amortización de Descuentos S/ Inversiones    |           | 5.258.629          | 5.184.382          |
| Ganancia de Capital por venta de inversión   |           | 36.510.000         | 20.397.908         |
| Otros Ingresos                               | <i>23</i> | 1.858.422          | 1.440.602          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                        |           | <u>643.442.167</u> | <u>571.119.687</u> |
| <b><u>GASTOS</u></b>                         |           |                    |                    |
| Gastos Generales y de Administracion         | <i>24</i> | 447.047.688        | 441.984.234        |
| Gastos Financieros                           | <i>25</i> | 64.495.552         | 61.261.419         |
| Depreciaciones y Amortizaciones              | <i>26</i> | 54.356.229         | 44.897.998         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                          |           | <u>565.899.469</u> | <u>548.143.651</u> |
| <b><u>EXCEDENTES DEL PERIODO</u></b>         |           | <u>77.542.697</u>  | <u>22.976.036</u>  |

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - COMBINADO -**  
**POR EL MES TERMINADO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
**(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)**

|   | <i>NOTAS</i> | <u>2016</u>            | <u>2015</u>          |
|---|--------------|------------------------|----------------------|
| <b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación:</b>               |              |                        |                      |
| Excedentes del Periodo  |              | 77.542.698             | 22.976.036           |
| <b>Más: Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:</b>     |              |                        |                      |
| Depreciación y Amortización del Periodo                             |              | 54.356.229             | 44.897.998           |
| Perdida en exclusion de activos                                     | 27           | 361.640                | 49.525               |
| Diferencial cambiario en inversiones                                |              | (11.156.126)           | 8.959.404            |
| Exclusión de Activos  | 27           | 21.453.632             | 12.787.311           |
| <b>Total Cargos Operaciones que no representan uso de efectivo</b>  |              | <u>142.558.073</u>     | <u>89.670.274</u>    |
| <b>Cambios en los Activos y Pasivos referentes a operación</b>      |              |                        |                      |
| <b>Variación Neta En:</b>   |              |                        |                      |
| Intereses Acum. por Cobrar  |              | 4.967.886              | (19.258.324)         |
| Cuentas por Cobrar  |              | (22.051.898)           | (9.024.393)          |
| Préstamos por Cobrar  |              | (16.183.326)           | 86.350.246           |
| Gastos Diferidos  |              | (851.552)              | 97.058               |
| Cuentas por Pagar a proveedores                                     |              | (1.289)                | (3.330.745)          |
| Gastos Acumulados   |              | 11.788.088             | (20.090.632)         |
| Retenciones por pagar   |              | 2.169.812              | (1.428.608)          |
| Liquidacion Servicios Laborales Por Pagar                           |              | (99.915)               | 99.915               |
| Otras cuentas por pagar   |              | (10.463.742)           | 10.347.454           |
| Cuentas por pagar aportantes  |              | (132.120)              | (635.359)            |
| Saldo de Ex-Aportantes  |              | 16.518.972             | (6.932.539)          |
| Provision proyectos sociales y educativos                           |              | 10.913.332             | (6.014.099)          |
| Excedentes por Pagar  |              | 38.427.085             | (11.739.479)         |
| <b>Total Efectivo Neto en Actividades Operativas</b>                |              | <u>177.559.406</u>     | <u>108.110.769</u>   |
| <b>Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento:</b>          |              |                        |                      |
| <b>Variación Neta En:</b>   |              |                        |                      |
| Aporte de Afiliados   |              | 1.149.012.905          | 1.189.335.432        |
| Donacion de Aportes J.P.S.  |              | 0                      | (40.000.000)         |
| Aportes por procesar  |              | 21.605.405             | 2.345.680            |
| Devolución de Aportes   |              | (896.918.203)          | (768.773.538)        |
| Reserva Patrimoniales   | 17           | (3.451.606)            | 1.148.802            |
| Revaluacion en terreno y edificio                                   |              | 388.971.553            | 0                    |
| Excedentes Decretados Periodo actual                                |              | (77.542.698)           | (22.976.036)         |
| <b>Total Efectivo Neto en Actividades Financieras</b>               |              | <u>581.677.356</u>     | <u>361.080.340</u>   |
| <b>Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión:</b>               |              |                        |                      |
| <b>Variación Neta En:</b>   |              |                        |                      |
| Mobiliario, Planta y Equipo   |              | (654.834)              | (498.150)            |
| Equipo de Computo   |              | (16.091.272)           | (5.674.937)          |
| Equipo Medico   |              | (293.478)              | 0                    |
| Activos Excluidos   | 27           | (21.453.632)           | (12.787.311)         |
| Efecto del ajuste en depreciac. Activos revaluados                  |              | 99.124.559             | 0                    |
| Activos revaluados  |              | (488.096.112)          | 0                    |
| Inversiones a Corto y Largo Plazo                                   |              | (1.373.954.945)        | (401.771.178)        |
| <b>Total Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>              |              | <u>(1.801.419.713)</u> | <u>(420.731.577)</u> |
| <b>Disminución o Aumento en Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b> |              | <u>(1.042.182.951)</u> | <u>48.459.532</u>    |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</b>    |              | 1.310.489.205          | 1.262.029.673        |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</b>     |              | 268.306.254            | 1.310.489.205        |
| <b>Variacion de Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>    |              | <u>1.042.182.951</u>   | <u>48.459.532</u>    |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE - COMBINADO**  
**POR EL MES TERMINADO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

|  | <i>NOTAS</i> | <u>Aporte de Afiliados</u> | <u>Capital Donado</u> | <u>Reserva Patrimoniales</u> | <u>Superávit en revaluación de activos</u> | <u>Totales:</u>      |
|--|--------------|----------------------------|-----------------------|------------------------------|--|----------------------|
| <b>Saldo al 30/09/2014:</b>                    |              | 5.373.703.276              | 40.000.000            | 67.931.549                   | 798.422.940                                | 6.280.057.765        |
| Aportaciones del Periodo                       |              | 1.191.681.112              |                       | 0                            | 0  | 1.191.681.111        |
| Devolución de Aportes                          |              | (768.773.538)              |                       | 0                            | 0  | (768.773.538)        |
| Disminución por la utilización de los recursos |              |                            | 0 (40.000.000)        | 0                            | 0  | (40.000.000)         |
| Aumento de Reservas Patrimoniales:             |              | 0                          |                       | 1.148.802                    | 0  | 1.148.802            |
| <b>Saldo al 30/09/2015:</b>                    |              | <b>5.796.610.849</b>       | <b>0</b>              | <b>69.080.351</b>            | <b>798.422.940</b>                         | <b>6.664.114.139</b> |
| Aportaciones del Periodo                       |              | 1.170.618.309              |                       | 0                            | 0  | 1.170.618.309        |
| Devolución de Aportes                          |              | (896.918.203)              |                       | 0                            | 0  | (896.918.203)        |
| Disminución de Reservas Patrimoniales          | 16           | 0                          |                       | (7.328.741)                  | 0  | (7.328.741)          |
| Aumento de Reservas Patrimoniales              |              | 0                          |                       | 3.877.135                    | 0  | 3.877.135            |
| Aumento por revaluación de activos             |              | 0                          |                       | 0                            | 388.971.553                                | 388.971.553          |
| <b>Saldo al 30/09/2016:</b>                    |              | <b>6.070.310.955</b>       | <b>0</b>              | <b>65.628.745</b>            | <b>1.187.394.493</b>                       | <b>7.323.334.193</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE LOTERIA  
(FOMUVEL)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 30 de Setiembre del 2016  
(Expresadas en colones costarricenses)*

***Nota 1- Constitución***

Créase el *Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL)*, mediante la Ley número 7395 “Ley de Loterías”, en su artículo 26 y sus reformas mediante la ley 8718 artículo 27, el cual establece textualmente:

“Créase el Fondo Mutual y de Beneficio Social de Vendedores de Lotería (Fomuvel), que tendrá personería jurídica propia. Este Fondo será financiado por una única vez, con cuarenta millones de colones (¢40.000.000,00) que la Junta girará del producto del superávit institucional, así como con el setenta y cinco por ciento (75%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario o vendedor con un contrato de distribución o socio comercial, deberá aportar del porcentaje establecido como descuento sobre la venta de lotería.

Ese Fondo será administrado por dos representantes de la Junta, uno de las cooperativas, uno de las organizaciones sociales y otro de los vendedores de lotería no agremiados. La Junta deberá reglamentar los beneficios y el funcionamiento del Fondo, así como la elección de estos representantes”.

***Principales funciones:***

La organización y funcionamiento de FOMUVEL se regirán por lo que estipulen la Ley y Reglamento de General de FOMUVEL.

FOMUVEL tiene la finalidad de beneficiar a todos los vendedores de lotería con programas y actividades de ayuda mutua para la promoción del bienestar socioeconómico y desarrollo integral de éstos y su núcleo familiar.

FOMUVEL puede realizar toda clase de actividades que estén legalmente permitidas y sean compatibles con su naturaleza, siempre y cuando sean autorizadas por su Junta Directiva.

***Las fuentes de Financiamiento de FOMUVEL son entre otras:***

a) Los aportes personales de cada uno de los vendedores por concepto del 75% sobre el 1% de las ventas de lotería a que se refiere la Ley (reformado por el artículo No 27 de la ley 8718 publicada en La Gaceta No 34, alcance No 9, día 18 de febrero del 2009, anteriormente artículo No 26 Ley de Loterías No 7395)

- b) Cuarenta millones de colones del aporte de la **Junta de Protección Social de San José** de conformidad con el artículo **27 de la Ley 8718**.
- c) Los ingresos financieros por la colocación de inversiones y cartera de crédito.
- d) Las donaciones o cualquier otro tipo de recursos que logre obtener FOMUVEL y que sean compatibles con su naturaleza.

## ***Nota 2- Principales Políticas Contables***

La situación financiera y el resultado de las operaciones, los cambios habidos en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### ***a. Equivalentes de efectivo***

El Fondo considera equivalente de efectivo los depósitos de dinero en tránsito e inversiones con vencimiento a menos de tres meses.

### ***b. Instrumentos financieros - Inversiones***

#### ***Inversiones medidas al valor razonable***

Las inversiones disponibles para la venta se registran al valor razonable o al valor de mercado. Están constituidas por las inversiones en títulos valores realizadas por la Institución cuya intención es realizarlos dentro del plazo de los 360 días. A la fecha el Fondo no posee inversiones medidas al valor razonable

El valor contable de las inversiones en valores de esta categoría mensualmente se ajusta al valor razonable de conformidad al precio de mercado del momento u otra metodología de valoración reconocida por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Las ganancias realizadas o pérdidas que surjan de la variación entre el precio al momento de la venta y el valor contable se registran en resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración de mercado que surjan entre el precio de venta de ese momento y el valor contable de conformidad con la NIC 39 se llevan directamente al capital contable o patrimonio mediante el Estado de Cambios en el Capital Contable.

#### ***Inversiones medidas al costo amortizado***

Son aquellas realizadas por la entidad con la intención de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, y otras inversiones diversas a largo plazo que la entidad ha realizado.

Las inversiones en valores de esta categoría se registran a su **costo amortizado**. Las primas y comisiones pagadas por su compra son amortizadas por el método de tasa efectiva durante el plazo de la inversión. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses

acumulados, estos se registran en cuenta separada como productos acumulados por cobrar hasta la fecha que corresponda recibir el pago.

A la fecha todas las inversiones del Fondo se miden al costo amortizado, según lo indicado en el capítulo 4 de la NIIF 9

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**c. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor neto realizable, considerando la disminución en su valor por la estimación por incobrables si es del caso.

**d. Estimación para incobrabilidad y desvalorización**

A pesar de que el Fondo cuenta con una cartera de préstamos, no establece ninguna estimación o provisión sobre la misma debido a que la Administración, según recomendación realizada por la Auditoría Externa determina que no ha sido necesario utilizada para cancelar deuda alguna y se estima además que en el futuro tampoco será utilizada, ya que el Reglamento General del Fondo en su artículo 17 indica que "Los saldos de las cuentas individuales de los vendedores responderán como garantía de las operaciones que realicen con FOMUVEL.

Por lo anterior el reglamento faculta a la administración para que cualquier saldo que no sea pagado por el deudor se disponga de sus aportes para que sea cancelado. Por otra parte al aplicarse una liquidación técnica es porque la persona ha dejado de ser vendedor y el reglamento citado en su artículo 6 faculta al Fondo para que se cobre de su liquidación de aportes cualquier suma adeudada. Los montos aprobados como préstamos a los vendedores a excepción de los que cuentan con garantía real no superan el saldo de sus aportaciones, por lo que es muy difícil que el saldo adeudado por un vendedor sea mayor a sus aportaciones:

**e. Inmuebles maquinaria y equipo**

Los inmuebles, maquinaria, vehículo y equipo se registran al costo de adquisición más los gastos necesarios para su instalación. La utilidad o pérdida en el retiro o venta de estos activos se incluyen en los resultados del período en que se originan. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil restante del activo se cargan a gastos conforme ocurran.

La depreciación sobre los edificios, el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada, tanto para efectos de los estados financieros como para efectos de determinar la renta imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta.

Cada dos años se realiza una revaluación del terreno y edificio, según lo establecido en la NIC 16 párrafos 31 al 42 y de acuerdo al resultado generado por un perito valuador.

**f. Valuación de los Cargos Diferidos y su Amortización**

Los gastos diferidos son aquellos que se pagan por adelantado, tales como: las pólizas, inventario y suministros. Mensualmente éstos se amortizan, de acuerdo con el período que cubre el desembolso y su consumo.

**g. Productos por Cobrar**

Los intereses por cobrar sobre créditos se acumulan sobre toda la cartera, hasta un máximo de 360 días de atraso, los cuales son registrados contra el ingreso financiero y los de más de 360 días se registran en cuentas de orden.

Los productos por cobrar también son intereses devengados sobre inversiones que se registran mensualmente; el Fondo tiene la política de registrar los intereses acumulados sobre las inversiones con base en lo devengado.

**h. Pasivo para Prestaciones Legales y otros**

El Fondo Mutual y de Beneficio Social para Vendedores de Lotería registra un gasto acumulado por pagar para prestaciones legales mensualmente en un 5.33%, ajustándose dos veces al año en los meses de Mayo y Noviembre con base al tiempo laborado por cada funcionario. A partir del mes de agosto de 1998, se procedió al traslado con corte al mes de mayo de 1998 el acumulado de la provisión para prestaciones legales a la Asociación Solidarista de Empleados de FOMUVEL, y a partir de esta fecha se procede a su traspaso de forma semanal. La cesantía que corresponde a los trabajadores no asociados a la Asociación Solidarista se muestran como un pasivo dentro de los gastos acumulados según la Nota No 12.

A partir de marzo del 2000 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley número 7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado aportará, a un Fondo de Capitalización Laboral, un tres por ciento (3%), calculado sobre el salario mensual del

trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Cabe destacar que además FOMUVEL establece el gasto acumulado respectivo de aguinaldos el cual corresponde a un 8.33% de los salarios brutos devengados. Este pasivo será disminuido cuando en los primeros días de diciembre se realice el pago respectivo de los aguinaldos a los funcionarios o cuando por algún motivo se retire algún funcionario de la empresa.

*i. Aportes*

Mediante Ley 7395 “Ley de Loterías” a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro y modificación a la misma según Ley 8718 del dos de febrero del dos mil nueve, se estipula que el Fondo será financiado, por una única vez, con cuarenta millones de colones (¢40.000.000), que la Junta de Protección Social giró del superávit institucional el cual es manejado en forma separada y con un setenta y cinco por ciento (75%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario o vendedor con un contrato de distribución o socio comercial, aporta del porcentaje establecido como descuento sobre la venta de lotería.

Según el artículo 20 del Reglamento General de FOMUVEL publicado en La Gaceta número 181 del 21 de setiembre del 2000 y modificado en La Gaceta número 135 del 13 de Agosto del año 2010, los aportes del 0.75% a que se refiere el artículo número 27 de la Ley 8718 que se generen a partir de la vigencia de ese reglamento, se destinarán a engrosar el capital con cuyos rendimientos FOMUVEL opera los programas y sufraga los gastos propios de su operación. Este capital debe ser individualizado por vendedor.

*j. Destino de los Excedentes*

Los excedentes correspondientes del período se distribuyen de conformidad con el artículo # 22 del Reglamento General de FOMUVEL de la siguiente manera:

1. El 75% se distribuirá en efectivo a los vendedores en forma proporcional a sus aportes acumulados al Fondo.
2. Un 20% se destinará al mantenimiento de la Provisión para Proyectos Sociales y Educativos.
3. El 5% se destinará al mantenimiento de la Reserva para Pérdidas Imprevistas.

*k. Período Contable*

El Fondo muestra sus operaciones en el período que inicia el 01 de Octubre y finaliza el 30 de Setiembre del siguiente año.

### **l. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración del Fondo registre estimaciones y supuestos que afecten los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **m. Deterioro en el valor de los activos**

El deterioro en el valor de los activos se registra cuando se determina que no van a producir flujos de efectivo, o cuando el valor presente de esos flujos es menor al valor contable.

### **n. Provisiones**

El Fondo realiza una única provisión especial para el mantenimiento de programas sociales dirigidos a los aportantes y que se denomina “Provisión para Proyectos Sociales y Educativos”, que se financia con:

- a) El veinte por ciento (20%) de los excedentes establecidos en el periodo anterior, tal como se referenció en esta política inciso j
- b) Intereses generados por el equivalente de la inversión tanto sobre la Reserva de Pérdidas Imprevistas así como de la misma Provisión para Proyectos Sociales y Educativos.
- c) La misma venta de servicios médicos y odontológicos prestados en el consultorio médico tanto al vendedor de lotería como a terceras personas.
- d) Los intereses generados por la inversión de la Donación que hiciera la Junta de Protección Social por ¢ 40.000.000.00

El objetivo de dicha provisión es hacer frente a programas tales como: becas estudiantiles, capacitación a vendedores, atención a vendedores de zonas rurales, servicios de oftalmología, ayudas económicas, servicios odontológicos, servicios en psicología, subsidios por fallecimiento y otros servicios que a futuro se establezcan como programas en salud para el vendedor de lotería, pero sobre todo el objetivo fuerte que tiene dicha provisión es cubrir la operación del Consultorio Médico y Odontológico del Fondo.

### **o. Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran con el criterio contable de devengado, a partir del hecho generador que les da origen, independientemente de cuando se haga efectivo su ingreso o su pago.

### **p. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros referidos a documentos por cobrar, títulos valores de corto y largo plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se mantienen hasta su vencimiento. Los

instrumentos financieros depositados en administradoras de Fondos de inversión se mantienen como disponibles para la venta, ya que es el tratamiento que les proporcionan a estos Fondos administrados

**q. Unidad monetaria**

Los registros contables e informes financieros del *Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL)*, se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo ¢ en el Balance de Situación, Estado de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Capital Contable, así como las Notas a los Estados Financieros.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 30 de Setiembre del 2016 el tipo de cambio vigente en Costa Rica para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) eran ¢546,33 y ¢558,80 por cada dólar (US\$ 1.00) respectivamente (FUENTE: Página del Banco Central de Costa Rica)

**Nota 3- Efectivo y Equivalentes de Efectivo:**

El saldo al 30 de Setiembre del 2016, es el que se detalla a continuación:

|  | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| <b><i>Caja</i></b>                           |                                 |                                 |
| Caja general                                 | 25,487                          | 136,975                         |
| Caja chica                                   | 500,000                         | 500,000                         |
| Fondo de especies                            | 199,128                         | 125,000                         |
| Fondo Fijo para cajeros                      | 80,000                          | 60,000                          |
| Fondo pagos en efectivo                      | 1,000,000                       | 952,065                         |
| <b><i>Subtotal</i></b>                       | <b><i>1,804,615</i></b>         | <b><i>1,774,040</i></b>         |
| <b><i>Bancos</i></b>                         |                                 |                                 |
| BNCR Cta. # 204271-1                         | 1,024,305                       | 1,859,438                       |
| BCR Cta. # 204512-5                          | 11,679,955                      | 717,754                         |
| BCR Cta. 253577-7                            | 61,500                          | 133,601                         |
| BPDC Cta.441021957-4 Col                     | 1,775,977                       | 114,824                         |
| BPDC Cta.442002131-8 Dol                     | 1,174,145                       | 2,323,343                       |
| BPDC Cta.810008507- 9 Col                    | 785,757                         | 1,126,608                       |
| <b><i>Subtotal</i></b>                       | <b><i>16,501,639</i></b>        | <b><i>6,275,568</i></b>         |
| <b><i>Total Caja y Bancos</i></b>            | <b><i>18,306,254</i></b>        | <b><i>8,049,608</i></b>         |
| <b><i>Más: Equivalentes de Efectivo</i></b>  | <b><i>250,000,000</i></b>       | <b><i>1,302,439,597</i></b>     |
| <b><i>Total Efectivo y Equivalentes:</i></b> | <b><i>268,306,254</i></b>       | <b><i>1,310,489,205</i></b>     |

Es importante indicar que todas las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas tal como lo documenta el anexo en la sección 6.

**Nota 4- Inversiones en Valores**

El saldo de las Inversiones al 30 de Setiembre del 2016 es el siguiente:

|  | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| <b><i>Inversiones Corto Plazo:</i></b> |                                 |                                 |
| FOMUVEL                                | 6,000,000                       | 447,695,824                     |
| <b><i>Total Corto Plazo</i></b>        | <b><u>6,000,000</u></b>         | <b><u>447,695,824</u></b>       |
| <b><i>Inversiones Largo Plazo:</i></b> |                                 |                                 |
| FOMUVEL                                | 5,212,067,754                   | 3,406,606,317                   |
| <b><i>Total Largo Plazo</i></b>        | <b><u>5,212,067,754</u></b>     | <b><u>3,406,606,317</u></b>     |
| <b><i>Total Inversiones</i></b>        | <b><u>5,218,067,754</u></b>     | <b><u>3,854,302,141</u></b>     |

**Nota 5- Intereses Acumulados por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta “Intereses Acumulados por Cobrar a Corto Plazo” al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| <b><u>Intereses sobre Inversiones</u></b> |                                 |                                 |
| Corto Plazo:                              | 150,182                         | 9,129,131                       |
| Largo Plazo:                              | 48,377,237                      | 43,416,343                      |
| <b>Total Intereses sobre inversiones:</b> | <b>48,527,419</b>               | <b>52,545,474</b>               |
| <b><u>Intereses sobre préstamos</u></b>   | <b>12,281,459</b>               | <b>13,231,290</b>               |
| <b>Total intereses por cobrar</b>         | <b><u>60,808,878</u></b>        | <b><u>65,776,764</u></b>        |

**Nota 6- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta “Cuentas por cobrar a corto plazo” al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|                                   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Funcionarios                      | 0                               | 15,220                          |
| Servicios Médicos y Odontológicos | 0                               | 225,500                         |
| Junta Protección Social - Aportes | 93,555,654                      | 71,950,249                      |
| Cuenta a cobrar Popular Pensiones | 7,796,305                       | 5,995,854                       |
| Cuenta a cobrar particulares      | 342,800                         | 167,972                         |
| Aportantes                        | 1,574,178                       | 2,862,244                       |
| <b>Total</b>                      | <b><u>103,268,936</u></b>       | <b><u>81,217,039</u></b>        |

### Nota 7- Préstamos por Cobrar

El saldo de la cuenta “Préstamos por Cobrar” al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|                                   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Préstamos por cobrar corto Plazo: | 193,903,047                     | 164,975,346                     |
| <b>Mas:</b>                       |                                 |                                 |
| Préstamos por cobrar Largo Plazo  | 370,316,733                     | 383,061,108                     |
| <b>Total Cartera de Préstamos</b> | <b>564,219,780</b>              | <b>548,036,454</b>              |

El saldo de la cuenta “Préstamos por Cobrar” está compuesto por los créditos otorgados a más de un año, en préstamos con garantía fiduciaria e hipotecaria, tales como: crédito regular, estudiantil, personal, educación, credi-hogar y navideño.

### Nota 8- Gastos Pagados por Adelantado:

El saldo de los gastos pagados por adelantado al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| <u>Inventarios</u>                                |                                 |                                 |
| Suministros de Oficina                            | 865,886                         | 674,256                         |
| Suministros de Aseo                               | 313,854                         | 348,134                         |
| Suministros Atención Aportantes                   | 106,133                         | 143,555                         |
| Papelería   | 601,922                         | 519,266                         |
| <b>Total Inventario</b>                           | <b>1,887,795</b>                | <b>1,685,211</b>                |
| <u>Pólizas de Seguro</u>                          |                                 |                                 |
| Riesgo Profesional                                | 725,789                         | 951,439                         |
| Incendio  | 2,298,738                       | 2,330,442                       |
| Equipo Electrónico                                | 342,567                         | 396,901                         |
| Vehículo (Obligatorio)                            | 39,636                          | 39,626                          |
| Vehículo (Voluntario)                             | 91,360                          | 297,436                         |
| Robo  | 63,977                          | 63,977                          |
| Dinero en Tránsito                                | 48,893                          | 48,893                          |
| Fidelidad de Posiciones                           | 42,639                          | 42,639                          |
| Responsabilidad Civil                             | 359,178                         | 359,178                         |
| Seguro grupal profesionales                       | 159,661                         | 159,661                         |
| <b>Total Pólizas</b>                              | <b>4,172,437</b>                | <b>4,690,191</b>                |
| <u>Contrato y soporte en licencias y software</u> |                                 |                                 |
| Antivirus ESET software                           | 349,702                         | 319,496                         |
| Oracle Software update licenses                   | 1,296,872                       | 1,228,889                       |
| Licenciamiento Microsoft                          | 131,248                         | 597,160                         |
| Administración de dominios                        | 84,037                          | 80,554                          |
| <b>Total en contrato y soporte</b>                | <b>1,861,859</b>                | <b>2,226,099</b>                |

|                                 |                  |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| <u>Actividades por Realizar</u> |                  |                  |
| Asamblea General                | 270,800          | 0                |
| <b>Total Actividades</b>        | <b>270,800</b>   | <b>0</b>         |
| <u>Otras partidas</u>           |                  |                  |
| Sueldos Pagados por adel.       | 1,260,162        | 0                |
| <b>Total Otras partidas</b>     | <b>1,260,162</b> | <b>0</b>         |
| <b>Total General</b>            | <b>9,453,053</b> | <b>8,601,502</b> |

**Nota 9- Propiedad, Planta y Equipo**

El saldo de la cuenta “Propiedad, Planta y Equipo” al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|  | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Terrenos                               | 23,062,870                      | 23,062,870                      |
| Edificio                               | 216,224,423                     | 216,224,423                     |
| Mejoras en Edificio                    | 45,199,986                      | 45,199,986                      |
| Vehículos                              | 5,395,000                       | 5,395,000                       |
| Mobiliario y equipo oficina            | 41,505,053                      | 47,231,740                      |
| Equipo Médico                          | 8,207,676                       | 7,914,198                       |
| Equipo de seguridad                    | 7,018,601                       | 7,018,601                       |
| Utensilios                             | 1,767,306                       | 1,767,306                       |
| Equipo de cómputo                      | 71,765,835                      | 70,746,676                      |
| <b>Subtotal</b>                        | <b>420,146,750</b>              | <b>424,560,799</b>              |
| <b>Menos</b>                           |                                 |                                 |
| Depreciación acumulada Edificio        | (73,876,336)                    | (69,551,867)                    |
| Depreciación acum. Mejoras Edificio    | (13,150,230)                    | (11,239,957)                    |
| Depreciación acumulada Vehículos       | (4,535,000)                     | (4,420,600)                     |
| Depreciación acum, Mobiliario y Equipo | (31,235,454)                    | (35,187,414)                    |
| Depreciación acum. Equipo Médico       | (6,100,724)                     | (5,345,679)                     |
| Depreciación acum, Equ, Seguridad      | (3,839,513)                     | (3,083,862)                     |
| Depreciación acumulada Utensilios      | (1,229,420)                     | (1,128,460)                     |
| Depreciación acum, Equipo Cómputo      | (48,271,327)                    | (59,038,803)                    |
| <b>Subtotal</b>                        | <b>(182,238,003)</b>            | <b>(188,996,643)</b>            |
| <b>Total</b>                           | <b>237,908,746</b>              | <b>235,564,157</b>              |

**INFORMACION DEL TERRENO:**

1. Numero de Plano Catastrado: SJ-0866401-1989
2. Número de Finca: 443355-000
3. Ubicación Geográfica: Distrito 3-Hospital; Cantón 1-San José;  
Provincia 1-San José
4. Costo del Terreno: ₡23,062,870
5. Fecha adquisición: 21/05/1996
6. Extensión de la propiedad: 1,117 m2 con 48 decímetros cuadrados

**Nota 10- Activos Revaluados:**

Al 30 de Setiembre del 2016 se presenta el detalle de las revaluaciones realizadas tanto al terreno como al edificio, según se determina de acuerdo a las valoraciones técnicas respectivas y a lo estipulado en la NIC 16, tal como se detallan a continuación. La última revaluación realizada fue en el periodo de Setiembre 2014 y para este periodo de Setiembre 2016 se realizó la nueva revaluación. Cabe destacar que en forma recíproca este dato se muestra como el superávit por revaluación a nivel del capital contable:

|                     | <b>SETIEMBRE<br/>2016</b> | <b>SETIEMBRE<br/>2015</b> |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Activo</b>       |                           |                           |
| Terreno Revaluado   | 309,335,007               | 176,240,331               |
| Edificio Revaluado  | 1,090,062,146             | 735,060,711               |
|                     | <b>1,399,397,153</b>      | <b>911,301,041</b>        |
| <b>Amortización</b> |                           |                           |
| Edificio Revaluado  | <b>(290,339,538)</b>      | <b>(174,693,083)</b>      |
| <b>Saldo Neto</b>   | <b>1,109,057,615</b>      | <b>736,607,959</b>        |

**Terreno:**

|                            | 2009                  | 2010                  | 2012                  | 2014                   | 2016                  |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Valor de Costo Inicial:    | 23,062,869.50         |                       |                       |                        |                       |
| Valor según revaluación:   | 199,303,200.00        | 211,261,392.00        | 239,163,840.00        | 199,303,200.00         | 332,397,876.96        |
| Ajuste por la revaluación: | <b>176,240,330.50</b> | <b>11,958,192.00</b>  | <b>27,902,448.00</b>  | <b>(39,860,640.00)</b> | <b>133,094,676.96</b> |
| <b>ACUM. TOTAL:</b>        | <b>176,240,330.50</b> | <b>188,198,522.50</b> | <b>216,100,970.50</b> | <b>176,240,330.50</b>  | <b>309,335,007.46</b> |

**Edificio:**

|                         | Registro Inicial<br>Costo Edificio | Registro Inicial<br>Mejoras Edificio | Revaluación<br>Acumulada | Total en Libros  | Proporción  | Ultima Revaluación | SUPERAVIT X<br>REVALUAC |
|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------|-------------|--------------------|-------------------------|
| Costo de registro:      | 216,224,423.21                     | 45,199,985.94                        | 1,090,062,145.73         | 1,351,486,554.88 | 100%        | 1,351,486,554.88   | 878,059,485.46          |
| Depreciación Acumulada: | (73,876,335.85)                    | (13,150,230.39)                      | (290,339,537.59)         | (377,366,103.83) | -27.922298% | (377,366,103.83)   | 0.00                    |
| Valor en libros         | 142,348,087.36                     | 32,049,755.55                        | 799,722,608.14           | 974,120,451.05   | 72.077702%  | 974,120,451.05     | 878,059,485.46          |

**RESUMEN:**

| Periodo:                    | 2009           | 2010           | 2012           | 2014           | 2016           |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Longitud referenciada (m2): | 2,061.00       | 2,513.70       | 2,513.70       | 2,409.00       | 2,364.92       |
| Monto Revaluaciones:        | 457,327,500.00 | 588,681,127.50 | 839,618,132.60 | 763,756,850.00 | 974,120,451.05 |

Fecha efectiva de la revaluación: 19/09/2016  
 Utilización servicios de un tasador independiente: Sí  
 Quien aplica la valuación: Perito valuador – Ing. Steven Ruiz Hernández  
 Método utilizado: ROSS-HEIDECHE

**Nota 11- Otros Activos y Cargos Fijos**

Los otros activos y cargos fijos al 30 de Setiembre del 2016 se detallan como sigue:

|                         | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <i>Activo</i>           |                                 |                                 |
| Programas de Cómputo    | 16,610,110                      | 16,610,110                      |
| Derechos en cementerios | 1,152,070                       | 1,152,070                       |
|                         | <u>17,762,180</u>               | <u>17,762,180</u>               |
| <i>Amortización</i>     |                                 |                                 |
| Programas de Cómputo    | <u>(13,857,961)</u>             | <u>(11,702,440)</u>             |
| <b>Saldo Neto</b>       | <u><u>3,904,219</u></u>         | <u><u>6,059,740</u></u>         |

**Nota 12- Gastos Acumulados:**

El saldo de los gastos acumulados por pagar al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|                             | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Salarios por pagar          | 0                               | 1,392,167                       |
| Cuotas Patronales C.C.S.S.  | 4,190,372                       | 3,963,335                       |
| Vacaciones                  | 8,170,442                       | 3,918,109                       |
| Aguinaldo                   | 14,139,732                      | 6,719,934                       |
| Fondo de Capitaliz.Laboral  | 538,839                         | 509,648                         |
| Cesantía                    | 1,144,429                       | 165,107                         |
| Gastos acumulados por pagar | 693,049                         | 420,475                         |
| <b>Total</b>                | <u><u>28,876,863</u></u>        | <u><u>17,088,775</u></u>        |

**Nota 13- Otras cuentas por pagar:**

El saldo de otras cuentas por pagar al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Transacciones bancarias por aplicar     | 1,493,827                       | 13,368,992                      |
| Tarjeta de Crédito por Pagar            | 0                               | 196,553                         |
| Cuenta por pagar Asefomovel (cesantía)  | 196,114                         | 1,052,161                       |
| Cuentas por pagar a particulares        | 5,070,920                       | 4,204,654                       |
| Póliza saldo deudores - línea colectiva | 1,987,298                       | 486,149                         |
| Varias                                  | 125,000                         | 28,392                          |
| <b>Total</b>                            | <u><u>8,873,159</u></u>         | <u><u>19,336,901</u></u>        |

**Nota 14- Saldos de Exaportantes por pagar:**

Es un pasivo conformado por los recursos de personas que en su oportunidad fueron vendedores de lotería activos pero que tramitaron su renuncia a la actividad ante la Junta de Protección Social, y por consiguiente, pierden tal condición para todos los efectos que corresponden. Eso implica el no poder disfrutar más de los beneficios y programas que FOMUVEL pone a disposición de los adjudicatarios activos.

No obstante, por circunstancias especiales a la hora de gestionar el trámite de la liquidación tal como lo estipula el Reglamento de Liquidación de Aportes, pudo haber sucedido que la persona tuviera aun a favor recursos provenientes particularmente de aportes que no le pudieron ser procesados o individualizados antes o en el momento de dicho trámite, teniéndose que reconocer a nivel del sistema estos recursos en una cuenta individual distinta a la cuenta que originalmente captaba dichos recursos. Esta nueva cuenta identifica los nuevos recursos a favor como saldos de ex aportantes.

Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Liquidación de Aportes (Cancelación de Saldos Pendientes) indica que *“En caso de existir saldos pendientes de liquidación, la Dirección Financiera Administrativa coordinará las gestiones pertinentes para informar a los ex vendedores, mediante llamadas telefónicas o publicaciones que realizará a su discreción trimestral o semestralmente, en el periódico de FOMUVEL u otro medio que la Administración considere oportuno. Todas las solicitudes que se presenten en FOMUVEL para la devolución de los saldos pendientes, serán aprobadas por el Gerente o por el Director Financiero Administrativo”*. Actualmente dicha publicación se realiza en el sitio web del Fondo.

La composición del saldo contable se deriva por recursos de ex aportantes que aún hoy no han sido tramitados para su devolución.

**Nota 15- Excedentes por pagar del periodo:**

Al 30 de Setiembre del 2016, la aplicación a los excedentes del periodo se desglosa:

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| Excedente del Fondo FOMUVEL                        | ¢ | 77.542.698        |
| <b>Menos:</b>                                      |   |                   |
| Reserva para Programas Sociales y Educativos (20%) |   | 15.508.540        |
| Reserva para Pérdidas Imprevista (5%)              |   | 3.877.135         |
| Excedente bruto a distribuir                       |   | <u>58.157.024</u> |
| <b>Menos:</b>                                      |   |                   |
| Retención Impuesto sobre la Renta (5%)             |   | 2.907.851         |
| Excedente neto a distribuir                        | ¢ | <u>55.249.172</u> |

**Nota 16- Devoluciones de Aportes:**

El saldo de las devoluciones de aportes correspondientes al 75% del Capital al 30 de Setiembre del 2016, es el siguiente:

|  | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Retiro por liquidaciones                 | (803,488,773)                   | (676,527,955)                   |
| Retiro por aplic, Artic,#17              | (44,511,426)                    | (65,296,515)                    |
| Retiro por aplic, liquidaciones técnicas | (48,918,004)                    | (26,949,068)                    |
| <b>Total Devoluciones en capital:</b>    | <b>(896,918,203)</b>            | <b>(768,773,538)</b>            |

**Nota 17- Utilización de la Reserva de Pérdidas Imprevistas:**

Según acuerdo #18 adoptado en la sesión ordinaria 812 del 22 de Octubre del 2015 por recomendación del Comité de Inversiones, la Junta Directiva determina aplicar contra dicha reserva el impuesto sobre la renta retenido por los Puestos de Bolsa resultante del canje de títulos TUDES. Lo anterior porque el puesto del Popular Valores en dicha transacción nos realiza el cobro por concepto del impuesto citado y FOMUVEL no tenía contemplado como una situación habitual.

Asimismo, para este periodo de setiembre se hace aplicación de dicha reserva para la cancelación de unos créditos ya que fue agotado el proceso respectivo para la recuperación de las deudas. Esta solicitud lo realiza la señora Karla Solís, Directora de Desarrollo Social y Administrativo según Memo No 037-2016 del 16/09/2016 y en aplicación de dicho reglamento.

|  |                     |
|--|---------------------|
| 1. Aplicación al pago del Imp. Renta sobre UDES, Popular Valores | 6,662,548.00        |
| 2. Cancelación de créditos incobrables                           | 666,192.70          |
| <b>Total utilización de la reserva:</b>                          | <b>7,328,740.70</b> |

**Nota 18- Ingresos Financieros sobre Inversiones:**

|   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos Por Rendim. Fondo de Inversión           | 23,740,023                      | 33,032,414                      |
| Intereses S/Inversión A Corto Plazo               | 17,461,019                      | 93,068,363                      |
| Intereses Inversiones A Largo Plazo               | 302,428,856                     | 165,313,882                     |
| Rendimientos Ganados Sobre Fondos Inmobiliarios   | 5,956,140                       | 5,884,068                       |
| Intereses Inversiones Títulos Unidades Desarrollo | 0                               | 323,233                         |
| <b>Total</b>                                      | <b>349,586,038</b>              | <b>297,621,961</b>              |

**Nota 19- Ingresos Financieros Sobre Créditos:**

|                                      | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses Sobre Prestamos Corrientes | 86,603,161                      | 90,319,364                      |
| Intereses Sobre Prestamos Moratorios | 4,291,404                       | 4,291,125                       |
| <b>Total</b>                         | <b>90,894,565</b>               | <b>94,610,489</b>               |

**Nota 20- Comisión por formalización créditos ordinarios**

Fomuvel aplicará el siguiente porcentaje de comisión sobre el monto solicitado según la línea de crédito. Estos porcentajes serán estudiados por la administración de FOMUVEL conformada por la gerencia general, la dirección de desarrollo social y administrativo y la dirección financiero contable cada seis meses, los cuales serán sometidos a conocimiento y aprobación o no de la Junta Directiva.

| <b>Línea de Crédito</b> | <b>Comisión</b> |
|-------------------------|-----------------|
| Capital de Trabajo      | 1.5%            |
| Personal                | 1.5%            |
| Estudiantil             | 1.5%            |
| Personal Hipotecario    | 1%              |
| Vivienda                | 1%              |
| Credi Feria             | 1.5%            |
| Crédito Preferencial    | 1.5%            |
| Credi Salud en FOMUVEL  | 1%              |
| Credi Salud Externo     | 1%              |

**Nota 21- Comisiones en sorteos extraordinarios y navideño**

FOMUVEL cobrará una comisión del 2.5% para el sorteo extraordinario de navidad y de un 1% para los demás sorteos extraordinario, sobre el monto prestado y no un monto por interés corriente. Dicha comisión será agregada a la cantidad a desembolsar, de modo que la suma de dicho monto más su comisión constituirá el monto total de crédito.

**Nota 22- Comisión por administración FOJUPEN**

La administración y el otorgamiento del beneficio de pensión será responsabilidad de FOMUVEL, en estricto apego a la reglamentación que establezca la Junta. Para estos efectos, se autoriza a FOMUVEL a contratar los servicios de una operadora de pensiones la cual, en ningún caso asumirá lo correspondiente al otorgamiento, modificación y extinción de los beneficios del régimen. Estas funciones deben ser asumidas por FOMUVEL. Para financiar los gastos propios de la administración del Régimen de Pensiones de los Vendedores, incluidos los derivados del pago a la operadora de pensiones, así como todos los gastos y costos requeridos para el adecuado funcionamiento y operación del Régimen, el Fondo pagará a FOMUVEL el

5% del total de aportes mensualmente recibidos. Ese porcentaje podrá ser ajustado periódicamente por la Junta Directiva, siempre que exista por parte de FOMUVEL un estudio técnico sobre la necesidad del ajuste, y se cuente con las recomendaciones actuariales pertinentes que respalden dichos ajustes.

Esta periodicidad no podrá ser superior a dos años, no obstante la Junta Directiva podrá ordenar dichos estudios cuando lo estime pertinente.

***Nota 23- Otros ingresos:***

|  | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses S/Ctas Corrientes Fomuvel          | 7,867                           | 32,023                          |
| Reint. De Notas, Cartas, Telegramas De Cobro | 209,493                         | 107,081                         |
| Liquidación I.N.S. Póliza Incendio           | 162,912                         | 0                               |
| Liquidación Notas de Crédito                 | 335,862                         | 182,389                         |
| Liquidación Saldos de Ex aportantes          | 554,830                         | 866,520                         |
| Limpieza en alquiler salón multiuso          | 15,000                          | 0                               |
| Ingreso por servicios legales cobrados       | 304,000                         | 180,000                         |
| Ingresos Varios                              | 268,457                         | 72,589                          |
| <b>Total</b>                                 | <b><u>1,858,422</u></b>         | <b><u>1,440,602</u></b>         |

***Nota 24- Gastos Generales y de Administración:***

|   | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2016</u> | <u>SETIEMBRE</u><br><u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Servicios Personales                      | 271,054,388                     | 321,286,006                     |
| Servicios                                 | 43,628,352                      | 39,163,320                      |
| Capacitaciones                            | 0                               | 1,370,981                       |
| Servicios No Personales                   | 34,574,352                      | 33,547,131                      |
| Suministros                               | 5,114,898                       | 4,263,901                       |
| Seguros                                   | 8,885,331                       | 9,709,224                       |
| Mantenimiento y Reparación                | 13,281,507                      | 11,063,256                      |
| Eventos Especiales                        | 30,780,582                      | 0                               |
| Giras para atención a Vendedores          | 2,410,963                       | 23,000                          |
| Pérdida por desuso de Activos             | 361,640                         | 49,525                          |
| Gastos en Proyectos Sociales y Educativos | 36,955,675                      | 21,507,890                      |
| <b>Total</b>                              | <b><u>447,047,688</u></b>       | <b><u>441,984,234</u></b>       |

*La partida de "Gastos en Proyectos Sociales y Educativos" por un monto de €36,955,675. se establece a partir de este periodo 2016 según recomendación de la auditoría externa para registrar el déficit o exceso del gasto sobre el ingreso de las partidas asociadas a la provisión de Proyectos Sociales y Educativos.*

***Nota 25- Gastos Financieros:***

|  | <b>SETIEMBRE<br/>2016</b> | <b>SETIEMBRE<br/>2015</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Recompras  | 2,027,325                 | 2,222,107                 |
| Perdida En Diferencial Cambiario Inversiones       | 0                         | 8,982,020                 |
| Comisiones Financieras en General                  | 675,239                   | 763,687                   |
| Comisiones en Prog Fondo de Pensiones y Jubilación | 57,669,384                | 47,358,469                |
| Intereses sobre Préstamos Bancarios                | 0                         | 1,935,137                 |
| Perdida en Venta o Negociación de Inversiones      | 4,123,603                 | 0                         |
| <b>Total</b>                                       | <b>64,495,552</b>         | <b>61,261,419</b>         |

**Nota 26- Depreciaciones y Amortizaciones:**

|                                     | <b>SETIEMBRE<br/>2016</b> | <b>SETIEMBRE<br/>2015</b> |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Depreciaciones                      | 14,333,352                | 14,787,283                |
| Amortización Licencias y Software   | 2,155,527                 | 2,488,780                 |
| Amortización de Primas y Comisiones | 21,345,454                | 11,100,039                |
| Depreciaciones sobre Revaluaciones  | 16,521,896                | 16,521,896                |
| <b>Total</b>                        | <b>54,356,229</b>         | <b>44,897,998</b>         |

**Nota 27- Activos Excluidos:**

| Placa                                    | Descripcion                         | Fecha compra | Costo                | Depreciacion Acumulada | Valor en libros  | Fecha exclusion en libros |
|--|-------------------------------------|--------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------------------|
| <b>EQUIPO DE COMPUTO</b>                 |                                     |              |                      |                        |                  |                           |
| 403                                      | IMPRESORA LASER 1320                | 12/12/2006   | 499,000.10           | 498,000.10             | 1,000.00         | 27/01/2016                |
| 1072                                     | DISCO DURO SAMSUNG 500 GB           | 22/11/2011   | 111,901.19           | 99,810.90              | 12,090.29        | 13/06/2016                |
| 319                                      | DISCO DURO PORTATIL                 | 25/05/2012   | 94,995.00            | 78,329.00              | 16,666.00        | 04/08/2016                |
| 510                                      | IMPRESORA HP OFFICEJET 6000         | 30/07/2010   | 100,000.01           | 99,000.01              | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 279                                      | SERVIDOR INTEL C2Q                  | 26/07/2007   | 1,070,097.00         | 1,069,097.00           | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 267                                      | COMPUTADORA INTEL CORE 2 QUAD Q6600 | 21/03/2009   | 575,565.50           | 574,565.50             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 718                                      | COMPUTADORA INTEL CORE 2 QUAD Q6600 | 21/03/2009   | 575,565.50           | 574,565.50             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 342                                      | UNIDAD POWER VOULT MD 3000I         | 01/07/2009   | 6,347,844.67         | 6,346,844.67           | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 377                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 632                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 412                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 433                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 208                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 643                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 235                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 582                                      | COMPUTADORA INTEL TIC QUAC CORE     | 05/11/2009   | 598,900.00           | 597,900.00             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| 291                                      | EQUIPO FORTIANALYZER 100B           | 04/01/2010   | 905,943.47           | 904,943.47             | 1,000.00         | 04/08/2016                |
| <b>Total Excluido Equipo de Computo:</b> |                                     |              | <b>15,072,112.44</b> | <b>15,028,356.15</b>   | <b>43,756.29</b> |                           |

| <b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>       |  |            |                      |                      |                   |            |                        |
|---|--|------------|----------------------|----------------------|-------------------|------------|------------------------|
| 62  | PIZARRA PORTA-MENSAJES                       | 02/06/1997 | 32,205.00            | 31,205.00            | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 46  | RELOJ MARCADOR                               | 03/02/1998 | 92,660.00            | 91,660.00            | 1,000.00          | 27/01/2016 | 1,000.00               |
| 548   | GRABADORA DOBLE PYRAMID S/K9724951           | 27/04/1998 | 58,980.40            | 58,980.40            | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 210   | MUEBLE AEREO MADERA BLANCO                   | 15/03/2000 | 46,330.00            | 45,330.00            | 1,000.00          | 27/01/2016 | 1,000.00               |
| 566   | MICROFONO AUDIO TECNICA                      | 10/11/2004 | 101,700.00           | 100,700.00           | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 567   | MICROFONO AUDIO TECNICA                      | 10/11/2004 | 101,700.00           | 100,700.00           | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 568   | MICROFONO AUDIO TECNICA                      | 10/11/2004 | 101,700.00           | 100,700.00           | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 564   | MEZCLADOR BEHRINGER CON FUENTE               | 10/11/2004 | 128,310.00           | 127,310.00           | 1,000.00          | 19/01/2016 | 1,000.00               |
| 149   | VITRINA DE ALUMINIO - PIZARRA PORTA MENSAJES | 12/01/2010 | 85,000.00            | 49,700.00            | 35,300.00         | 27/01/2016 | 35,300.00              |
| 150   | PIZARRA INFORMATIVA                          | 06/12/2011 | 85,000.00            | 33,600.00            | 51,400.00         | 27/01/2016 | 51,400.00              |
| 889   | PIZARRA INFORMATIVA JPS HEREDIA              | 04/04/2014 | 74,580.00            | 12,263.40            | 62,316.60         | 27/01/2016 | 62,316.60              |
| 870   | PIZARRA INFORMATIVA JPS PUNTARENAS           | 04/04/2014 | 74,580.00            | 12,263.40            | 62,316.60         | 27/01/2016 | 62,316.60              |
| 871   | PIZARRA INFORMATIVA JPS P.Z                  | 04/04/2014 | 74,580.00            | 12,263.40            | 62,316.60         | 27/01/2016 | 62,316.60              |
| 241   | ESCRITORIO DE MADERA EN "U"                  | 21/02/1996 | 79,695.00            | 78,695.00            | 1,000.00          | 10/02/2016 | 1,000.00               |
| 762   | FOTOCOPIADORA C2600 DIGITAL COPIER           | 14/09/2007 | 5,131,717.95         | 5,130,717.95         | 1,000.00          | 29/06/2016 | 1,000.00               |
| 764   | ARCHIVO 4 GAVETAS COLOR BEIGE                | 29/07/2009 | 111,781.47           | 77,547.12            | 34,234.35         | 04/08/2016 | 34,234.35              |
| <b>Total Excluido Mob y Equipo Oficina:</b> |  |            | <b>6,381,519.82</b>  | <b>6,063,635.67</b>  | <b>317,884.15</b> |            | <b>0.00 317,884.15</b> |
| <b>TOTAL GENERAL:</b>                       |  |            | <b>21,453,632.26</b> | <b>21,091,991.82</b> | <b>361,640.44</b> |            | <b>0.00 319,884.15</b> |

### **Nota 28- Instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene la entidad de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros.

Los instrumentos financieros son mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta. Entre estos instrumentos financieros se encuentran las cuentas por cobrar, inversiones a corto plazos e inversiones a largo plazo o al vencimiento.

#### ***Riesgo de crédito:***

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los emisores no honren al final del plazo sus obligaciones para con los inversionistas.

En el caso de FOMUVEL con el fin de minimizar dicho riesgo se ha dispuesto por política de Junta Directiva que hasta un 70% de las inversiones deben estar colocadas en el sector público conformado por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica y Bancos Estatales y hasta un 30% en el sector privado con respaldo estatal para lo cual se ha considerado como tal las Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### ***Riesgo de Mercado:***

Se refiere al riesgo que enfrentan los inversionistas debido al movimiento hacia arriba o hacia abajo de las tasas de interés que se reconocen sobre las inversiones, ya que dicho movimiento afecta los precios de las inversiones en el mercado, generando pérdidas o ganancias al comparar el precio de mercado contra el valor de compra del título.

Para minimizar este riesgo FOMUVEL recurre a inversiones indexadas a la tasa básica pasiva de modo que si éste índice varía, dicha variación se ve reflejada en el rendimiento del título. Además el Fondo realiza mensualmente valoraciones de su portafolio de inversión con el fin darle seguimiento a Ganancias o Pérdidas NO realizadas y con esto, si es posible aprovechar cualquier ganancia y evitar realizar cualquier pérdida de capital.

***Riesgo cambiario:***

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas o ganancias por inversiones en moneda extranjera, ya que al aumentar o disminuir el precio del colón costarricense en relación con la moneda extranjera se debe ajustar el valor de la inversión al nuevo valor del colón.

Con respecto al riesgo cambiario, el mismo es mínimo al prácticamente no tener la entidad activos ni pasivos financieros en monedas extranjeras, excepto algunas inversiones en Fondo de Inversión que alcanza a la suma de \$380.000.000. Estas inversiones en dólares corresponden a un monto de ₡207,605,000 lo que representa apenas un 3.98% del total de las inversiones que mantiene FOMUVEL.

***Riesgo de Inflación:***

Se refiere el riesgo que asumen los inversionistas de obtener rendimientos menores al % de inflación anual lo que provocaría una tasa efectiva o real negativa. Por su parte la tasa de inflación para el año 2016 se ha estimado por parte del Banco Central del Costa Rica entre un 3% y un 5%.

En el caso de FOMUVEL más del 25% de la cartera de inversiones se encuentra invertida en Títulos en Unidades de Desarrollo que son inversiones que reconocen una tasa de interés del 1% y del 1.5% más el porcentaje de inflación, sea que el precio de la Unidad de Desarrollo se ajusta conforme al % de inflación.

Además las otras inversiones reconocen rendimiento por encima de la inflación, resultado que al 30 de Setiembre del 2016 el rendimiento ponderado de la cartera de inversiones se estima en un 7.06%, por lo que genera un rendimiento efectivo estimado del 3.32%.

***Nota 29- Indicadores Financieros Comparativos:***

Al 30 de Setiembre del 2016 y al 30 de Setiembre del 2015 se presentan los siguientes indicadores financieros comparativos:

| <b>Variables</b>                       | <b>Setiembre 2016</b> | <b>Setiembre 2015</b> | <b>Variación Absoluta</b> | <b>Variación Porcentual</b> |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Precio del Colón con respecto al Dólar | ₡546.33               | ₡528.62               | ₡17.71                    | 3.35%                       |
| Precio del UDES con respecto al Colón  | 864.5240              | 859.7460              | 4.7780                    | 0.56%                       |
| Tasa básica pasiva                     | 4.70%                 | 6.55%                 | -1.85%                    | -28.24%                     |
| Inflación Interanual                   | 0.39%                 | -0.86%                | 1.25%                     | -145.35%                    |
| Depreciación Interanual del colón      | 3.35%                 | -1.01%                | 4.36%                     | -431.31%                    |

Las variaciones en estos indicadores financieros afectan positiva o negativamente los resultados de la Empresa por cuanto se mantienen inversiones en Unidades de Desarrollo, en Dólares y Títulos Tasa básica

**Nota.30 - Otros Asuntos a Informar:**

La Asesoría legal de Fomuvel ha emitido el siguiente informe suscrito por el Lic. Greyvin A. Cordero Rojas, carné 7194, titular de la cédula de identidad número 2-0461-0384, en su condición de Abogado de FOMUVEL, por haberse así requerido, hago constar:

1. Proceso Judiciales contra FOMUVEL:

- a. Juzgado de Seguridad Social. Expediente **15-000103-1027-CA**  
Incoado por **Ramón Avendaño Garro**, cédula 3 – 0153 – 0665.  
Contra: Fomuvel. (Pensión por invalidez)

El Juzgado de Seguridad Social, en Sentencia de Primera Instancia N° 470-2016 del 10 de marzo de 2016 declaró parcialmente con lugar la demanda, concediéndole al promovente la pensión por invalidez rigiendo la misma desde que inició el trámite administrativo, pago de intereses y pago de costas procesales y personales fijadas en ¢ 250.000.

La sentencia fue apelada ante el Tribunal de Trabajo, el cual revoca parcialmente la sentencia, determinando que sí procede otorgar la pensión por invalidez, pero hasta tanto el promovente haya sido separado de su condición de vendedor y no como consideró el juez A quo. A demás confirma el pago de las costas procesales y personales por el monto dicho en sentencia de primera instancia; no reconoce interés alguno en la presente litis.

- b. Juzgado de Seguridad Social. Expediente **15-001471-1102-LA** Incoado por **Jorge Ávila Chavarría**, cédula 1 – 0291 – 0453.  
Contra: Fomuvel. (Pensión por invalidez)

La pretensión del actor es que el Juzgado de Seguridad Social le conceda la pensión por invalidez que el fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería le ha denegado, del cual Fomuvel es el administrador por imperio de ley.

En caso de que el juzgador acoja las exigencias del promovente, Fomuvel estaría expuesto al pago de las costas personales y procesales e intereses, importe que no podría estimar. No obstante, si consideramos la sentencia del Sr. Avendaño Garro, Fomuvel debería cancelar a lo sumo el mismo monto por concepto de costas procesales y personales únicamente, adicional a ello por supuesto el pago de la pensión que es a cargo del fondo de jubilaciones y pensiones.

- c. Juzgado de Trabajo II C. de SJ. Expediente **14-001563-1178-LA**  
Incoado por **Jacqueline Beauregard Lobo**, cédula 1 – 0582 – 0690.  
Contra: Fomuvel. (Co-demandado)

La señora Jacqueline Beauregard Lobo se desempeñó como psicóloga en el Consultorio Médico de Fomuvel durante un espacio de tiempo aproximado de 5 años, quien fuera contratada en su oportunidad por la hoy demandada Fundación Universidad Católica de Costa Rica y codemandada Fomuvel.

El día 29 de febrero de 2016, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial dictó la sentencia N° 448-2016, declarando sin lugar en todos sus extremos la demanda incoada por la señora Beauregard Lobo contra Fomuvel y otro.

La accionante presentó apelación ante el Tribunal de Trabajo, sentencia que esperamos venga a confirmar el criterio del juez A quo.

La expectativa de la demandada contra Fomuvel alcanza la suma de C.8.286.666., en caso de confirmarse deberá sumarse intereses y costas, derechos que estimamos poco probables de otorgar.

2. No participo en procesos judiciales en los que FOMUVEL pueda ostentar calidad de demandante.
3. No tengo bajo mi dirección ninguna demanda de cobro judicial al día de hoy en trámite ya sea en sede judicial o bien asignada para su presentación.
4. No se tramita o conoce asunto de carácter tributario que pueda eventualmente representar una obligación real o contingente.
5. No se tiene noticia de gravámenes que puedan afectar los activos de la institución.

**FONDO MUTUAL Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LOS VENDEDORES DE  
LOTERIA  
INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS**

*Por el periodo terminado al 30 de Setiembre del 2016 (comparativo al 30 de Setiembre del 2015)*

**1) Razón de Endeudamiento Circulante**

*La razón circulante nos muestra la capacidad del Fondo para generar efectivo a partir de sus activos corrientes para cubrir sus compromisos en el corto plazo.*

|  | Sept-2016   |            | Sept-2015     |             |
|--|-------------|------------|---------------|-------------|
|  | Monto ¢     | Relación   | Monto ¢       | Relación    |
| Total Activo Corriente dividido entre Total Pasivo Corriente | 641,740,168 | 2.55 veces | 2,078,755,678 | 11.39 veces |
|  | 251,661,043 |            | 182,540,820   |             |

*Los activos corrientes equivalen a 2,55 veces a los pasivos a corto plazo del fondo al 30 de Setiembre del 2016. Se muestra una disminución de 8.84 veces con respecto al periodo anterior. La razón obedece a la disminución que se ha dado en las inversiones a corto plazo con respecto al periodo anterior.*

**2) Razón de Endeudamiento Total**

*Mide la solvencia del Fondo para cubrir el total de compromisos de pagos.*

|  | Sept-2016     |             | Sept-2015     |             |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|
|  | Monto ¢       | Relación    | Monto ¢       | Relación    |
| Total Activo dividido entre Total Pasivo | 7,574,995,235 | 30.10 veces | 6,846,654,960 | 37.51 veces |
|  | 251,661,043   |             | 182,540,820   |             |

*FOMUVEL cuenta con una liquidez total de 30.10 veces para cubrir con sus deudas totales al 30 de Setiembre del 2016. Con respecto al periodo anterior se determina una disminución de 7.41 veces. Las razones obedecen a lo comentado anteriormente.*

**3) Capital de Trabajo**

*Indica la capacidad o exceso del activo circulante sobre el pasivo circulante y se determina de la siguiente forma:*

|   | Sept-2016   |             | Sept-2015     |               |
|---|-------------|-------------|---------------|---------------|
|   | Monto ¢     | Relación    | Monto ¢       | Relación      |
| Total Activo Corriente menos Total Pasivo Corriente | 641,740,168 | 390,079,125 | 2,078,755,678 | 1,896,214,858 |
|   | 251,661,043 |             | 182,540,820   |               |

Al 30 de Setiembre del 2016 el capital de trabajo neto asciende a la suma de ¢390,079,125 lo que significa la capacidad del fondo para trabajar en el corto plazo realizando los pagos de las deudas circulantes en forma inmediata. Se reporta una disminución de ¢1,506,135,733 con respecto al periodo anterior. La razón fue mencionada anteriormente, debido al incremento de las inversiones a largo plazo.

#### 4) Razón de Efectivo

Relaciona las inversiones financieras temporales que una empresa puede convertir en efectivo en 1 o 2 días:

|                                  | Sept-2016   |          | Sept-2015     |          |
|----------------------------------|-------------|----------|---------------|----------|
|                                  | Monto ¢     | Relación | Monto ¢       | Relación |
| Efectivo entre Pasivo Circulante | 268,306,254 | 1.07     | 1,310,489,205 | 7.18     |
|                                  | 251,661,043 |          | 182,540,820   |          |

Al 30 de Setiembre del 2016 la relación indica un factor de 1.07 veces del efectivo respecto al pasivo circulante, comparado con el periodo anterior que era de 7.18 veces. Se ha generado una disminución de 6.11 veces.

#### 5) Capital de Trabajo Neto sobre total de activos

Mide la relación del Capital de Trabajo tras haber pagado sus deudas en el Corto Plazo (Pasivo Circulante) con sus activos disponibles:

|   | Sept-2016     |          | Sept-2015     |          |
|---|---------------|----------|---------------|----------|
|   | Monto ¢       | Relación | Monto ¢       | Relación |
| Activo Corriente menos Pasivo Corriente entre Total Activos | 641,740,168   | 0.05     | 2,078,755,678 | 0.28     |
|   | 251,661,043   |          | 182,540,820   |          |
|   | 7,574,995,235 |          | 6,846,654,960 |          |

El nivel óptimo de la razón es de mayor que cero. Al 30 de Setiembre del 2016 la relación indica un factor de 0.04 comparado al periodo anterior, que era de 0.28, dando como resultado una disminución de 0.23.

#### 6) Capital de Trabajo Neto sobre Deudas a Corto Plazo(o Pasivo Circulante)

Es el excedente que posee una empresa, el cual dice que por cada unidad monetaria que se adeude en el Corto Plazo se poseen 0.5 unidades monetarias, y además una unidad monetaria de respaldo extra para contrarrestar eventualidades:

|  | Sept-2016   |          | Sept-2015     |          |
|--|-------------|----------|---------------|----------|
|  | Monto ¢     | Relación | Monto ¢       | Relación |
| Activo Corriente menos Pasivo Corriente entre Pasivo Corriente | 641,740,168 | 1.55     | 2,078,755,678 | 10.39    |
|  | 251,661,043 |          | 182,540,820   |          |
|  | 251,661,043 |          | 182,540,820   |          |

Al 30 de Setiembre del 2016 se refleja una relación de 1.55 veces comparado con el periodo anterior que era de 10.39. Se puede apreciar una disminución de 8.84 veces.

**7) Margen de rendimiento**

Indica el margen de excedentes generado por el Fondo

|                                      | Sept-2016   |          | Sept-2015   |          |
|--------------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|
|                                      | Monto ¢     | Relación | Monto ¢     | Relación |
| Total Excedente entre Total Ingresos | 55,249,172  | 8.59%    | 16,370,426  | 2.62%    |
|                                      | 643,442,167 |          | 623,971,293 |          |

Al 30 de Setiembre del 2016 se determina que de cada cien colones que recibe el Fondo por concepto de ingresos se consumen aproximadamente ¢91.41. Actualmente a la fecha se está generando un aumento de 5.96 colones con respecto al periodo anterior.

**8) Rendimiento del excedente al patrimonio neto.**

|                                     | Sept-2016     |          | Sept-2015     |          |
|-------------------------------------|---------------|----------|---------------|----------|
|                                     | Monto ¢       | Relación | Monto ¢       | Relación |
| Total Excedente entre Total Capital | 55,249,172    | 0.75%    | 16,370,426    | 0.25%    |
|                                     | 7,323,334,194 |          | 6,664,114,140 |          |

Muestra la rentabilidad generada al capital.

La rentabilidad generada al 30 de Setiembre del 2016 por concepto de excedentes es de 0.06% mensual y 0.75% equivalente al duodécimo mes del periodo. Eso significa que comparando dicho rendimiento anual equivalente al 0.75% con el 0.25% generado en todo el periodo anterior nos referenciaría un aumento de 0.51%.

2016

# FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS VENDEDORES DE LOTERÍA

ESTADOS FINANCIEROS - CORTE AL 30 DE  
SETIEMBRE DE 2016

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenLot)  
Administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados Financieros**

Al 30 de Setiembre del 2016 y 2015

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenlot)  
Administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Indice de contenido**

|   | <b>Cuadro</b> | <b>Página</b> |
|---|---------------|---------------|
| Estado de Activos netos Disponibles para Beneficios | A             | 1             |
| Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles  | B             | 2             |
| Estudio Actuarial                                   | C             | 3             |
| Notas a los Estados Financieros                     |               | 4             |

**Cuadro A**

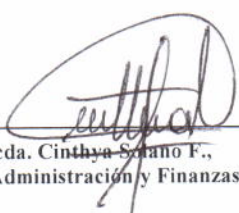
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Activo Neto Disponible para Beneficios**  
al 30 de Setiembre  
(en colones sin céntimos)

|   | Notas | 2016                    | 2015                  |
|---|-------|-------------------------|-----------------------|
| <b>Activo</b>   |       |                         |                       |
| <b>Disponibilidades</b>                                       |       |                         |                       |
| Cuentas Corrientes y de Ahorro                                |       | ₡ 1,518,041             | 10,291,266            |
| <b>Total de Disponibilidades</b>                              | 5.1   | <u>1,518,041</u>        | <u>10,291,266</u>     |
| <b>Inversiones en Valores</b>                                 |       |                         |                       |
| Inversiones en Valores de Emisores Nacionales                 |       | 15,746,699,311          | 13,114,244,839        |
| <b>Total Inversiones</b>                                      | 5.2   | <u>15,746,699,311</u>   | <u>13,114,244,839</u> |
| <b>Cuentas y Productos por Cobrar</b>                         |       |                         |                       |
| Cuentas por Cobrar  | 8     | 12,803,841              | 6,956                 |
| Productos por Cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales |       | 171,869,336             | 153,312,318           |
| <b>Total Cuentas y Productos por Cobrar</b>                   | 5.3   | <u>184,673,177</u>      | <u>153,319,274</u>    |
| <b>Total Activo</b>   |       | <u>15,932,890,529</u>   | <u>13,277,855,378</u> |
| <b>Pasivo</b>   |       |                         |                       |
| Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago                   | 5.4   | 6,522,728,619           | 6,442,386,615         |
| <b>Total Pasivo</b>   |       | <u>6,522,728,619</u>    | <u>6,442,386,615</u>  |
| <b>Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros</b>      |       | ₡ <u>9,410,161,910</u>  | <u>6,835,468,762</u>  |
| <b>Cuentas de Orden</b>                                       | 9     | ₡ <u>19,796,031,680</u> | <u>13,701,412,445</u> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Luis G. Jiménez V.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cinthya Sotano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

**Cuadro B**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Activo Neto Disponible para Beneficios**  
al 30 de Setiembre  
(en colones sin céntimos)

|  | Notas | 2016                  | 2015                 |
|--|-------|-----------------------|----------------------|
| <b>Saldo Inicial</b>                               | ¢     | <b>7,701,856,010</b>  | <b>4,233,807,305</b> |
| <b>Ingresos</b>                                    |       |                       |                      |
| Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales |       | 909,459,226           | 814,361,451          |
| Ganancias por Fluctuación Cambiaria                |       | 4,815,041             | 0                    |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros        |       | 968,953               | 41,343,955           |
| Intereses sobre Saldos en Cuentas Bancarias        |       | 1,151,265             | 1,820,647            |
| <b>Total</b>                                       | 5.5   | <b>916,394,485</b>    | <b>857,526,053</b>   |
| <b>Ingresos por Nuevos Pensionados</b>             |       | <b>0</b>              | <b>0</b>             |
| <b>Plan de Contribuciones</b>                      |       | <b>1,545,436,707</b>  | <b>1,870,629,248</b> |
| <b>Reservas en Formacion</b>                       |       | <b>1,550,497,646</b>  | <b>1,608,239,707</b> |
| De los Trabajadores                                |       | 310,099,529           | 321,647,941          |
| Del Patrono  |       | 1,240,398,117         | 1,286,591,766        |
| <b>Utilidad (pérdida del ejercicio)</b>            |       | <b>0</b>              | <b>0</b>             |
| <b>Plusvalía (minusvalía) no Realizada</b>         |       |                       |                      |
| <b>A Valoracion de Mercado</b>                     |       | <b>(5,060,939)</b>    | <b>262,389,541</b>   |
| <b>Total Adiciones</b>                             |       | <b>10,163,687,202</b> | <b>6,961,962,606</b> |
| <b>Salida de Recursos</b>                          |       | <b>676,000,410</b>    | <b>40,638,882</b>    |
| <b>Por Nuevos Pensionados</b>                      |       | <b>676,000,410</b>    | <b>40,638,882</b>    |
| <b>Gastos</b>                                      |       |                       |                      |
| Pérdidas por Fluctuación Cambiaria                 |       | 0                     | 5,442,977            |
| Gastos Generales                                   |       | 77,524,882            | 80,411,985           |
|  | 5.6   | <b>77,524,882</b>     | <b>85,854,962</b>    |
| <b>Total Deducciones</b>                           | ¢     | <b>753,525,292</b>    | <b>126,493,844</b>   |
| <b>Activos Netos Disponibles para Beneficios</b>   |       |                       |                      |
| <b>Futuros al Final del Período</b>                | ¢     | <b>9,410,161,910</b>  | <b>6,835,468,762</b> |

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Luis G Jiménez V.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas


**Cuadro C**


Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
Estado de activo neto disponible para beneficios  
al 30 de Setiembre  
(en colones sin céntimos)

|   | 2016                  | 2015                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Valor Presente Actuarial de Ingresos</b>               | <b>47,842,457,693</b> | <b>44,439,855,377</b> |
| Contribuciones Futuras 1/                                 | 31,909,567,164        | 31,162,000,000        |
| Provision para Pensiones en Curso de Pago                 | 6,522,728,619         | 6,442,386,615         |
| Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros         | 9,410,161,910         | 6,835,468,762         |
| <b>Valor Presente Actuarial de Beneficios</b>             | <b>37,013,305,800</b> | <b>33,156,000,000</b> |
| Valor Presente Pensiones en Curso de Pago                 | 6,996,733,614         | 6,880,000,000         |
| Valor Presente Pensiones en Curso Futuras                 | 28,887,475,915        | 24,718,000,000        |
| Valor Presente de Otros                                   | 1,129,096,271         | 1,558,000,000         |
| <b>Superavit Deficit Actuarial del Total de Pensiones</b> | <b>10,829,151,893</b> | <b>11,283,855,377</b> |
| <br>  |                       |                       |
| <b>Superavit Deficit Actuarial del Total de Pensiones</b> | <b>-474,004,995</b>   | <b>-437,613,385</b>   |

1/ Corresponde al estudio actuarial con corte al 30 de setiembre 2016 para el periodo 2016 y con corte al 30 de setiembre del 2015 para el periodo 2015.

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
**Gerente General**

  
Lic. Luis G. Jimenez V.,  
**Auditor Interno**

  
Licda. Cinthya Solano F.,  
**Jefe Administración y Finanzas**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenLot)  
Administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**  
Al 30 de Setiembre del 2016 y 2015  
(En colones)

**Nota 1 Información General**

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectiva constituido con las contribuciones de la Junta de Protección Social y de los vendedores de lotería debidamente autorizados por la Junta de Protección Social.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 8718 la cual indica textualmente: “ Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como parte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de un veinticinco (25%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario deberá aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL creará un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo será facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deberán ser suministrados por la Junta de Protección Social.

Le corresponde al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL) la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, para lo cual FOMUVEL contrató los servicios de la Operadora de Pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de: Administración del Portafolio de Inversiones; ejecutar los registros contables y emisión de los Estados Financieros, realizar los estudios actuariales y realizar el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LTP) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No.7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

## **Nota 2 Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 17.

## **Nota 3 Principales políticas contables**

### **3.1 Valuación de inversiones en valores**

#### **Instrumentos financieros no derivados**

##### **Clasificación:**

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

##### **Medición:**

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### **3.2 Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

### **3.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

### **3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación**

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del periodo, la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

### **3.5 Pensiones en curso de pago**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno de Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de Aporte institucional del Fondo.

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Administrativamente.
- Además se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Esta cuenta se debita con los pagos realizados a los pensionados.

### **3.6 Valuaciones actuariales**

La normativa vigente requiere la valuación actuarial cada año de las reservas para pensiones en curso de pago y beneficios futuros, para determinar si está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

### **3.7 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse como cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

### **3.8 Transacciones en monedas extranjeras**

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### **3.9 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **3.10 Límites de inversión**

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

### **3.11 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **3.12 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación

### **3.13 Período económico**

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

## **Nota 4 Comisiones**

De conformidad con el Reglamento el Fondo debe cancelar a FOMUVEL por concepto de administración un 5% sobre los aportes recibidos mensualmente.

## Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

### 5.1 Disponibilidades

Al 30 de Setiembre del 2016 y 2015 las disponibilidades se componen de efectivos en cuentas corrientes de entidades financieras públicas del país por ¢1,518,041 y ¢10,291,266 respectivamente.

### 5.2 Inversiones en valores

Al 30 de Setiembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

|   | 2016                    | 2015                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones en Valores De Emisores Nacionales | ¢ 15,746,699,311        | ¢ 13,114,244,839        |
| <b>Total Inversiones en Valores</b>           | <b>¢ 15,746,699,311</b> | <b>¢ 13,114,244,839</b> |

### 5.3 Cuentas y productos por cobrar

Al 30 de Setiembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

|   | 2016                 | 2015                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar (1)                            | ¢ 12,803,841         | ¢ 6,956              |
| Productos por cobrar sobre inversiones nacionales | 171,869,336          | 153,312,318          |
| <b>Total cuentas y productos por cobrar</b>       | <b>¢ 184,673,177</b> | <b>¢ 153,319,274</b> |

(1) Corresponde a la retención de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

### 5.4 Provisión de pensiones en curso de pago

Al 30 de Setiembre el estado de la provisión de Pensiones en curso de Pago es el siguiente:

|  | 2016                   | 2015                   |
|--|------------------------|------------------------|
| <b>Saldo al 01 de enero</b>                                    | ¢ 6,273,313,761        | ¢ 6,846,308,748        |
| Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial)       | (585,597,263)          | (137,168,949)          |
| Aporte personal, traslado a provisión por jubilación a pensión | 1,261,597,673          | 177,807,831            |
| Pago Pensionados y jubilados                                   | (426,585,552)          | (444,561,015)          |
| <b>Saldo al 30 de setiembre</b>                                | <b>¢ 6,522,728,619</b> | <b>¢ 6,442,386,615</b> |

## 5.5 Ingresos

En los periodos del 30 de Setiembre los ingresos al Fondo se detallan así:

|  | <b>2016</b>            | <b>2015</b>          |
|--|------------------------|----------------------|
| Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales ¢ | 909,459,226 ¢          | 814,361,451          |
| Ganancia en Fluctuación de Cambiaria                 | 4,815,041              | 0                    |
| Negociación de Instrumentos Financieros              | 968,953                | 41,343,955           |
| Intereses sobre saldos en Cuentas Bancarias          | 1,151,265              | 1,820,647            |
| <b>Total</b>   | <b>¢ 916,394,485 ¢</b> | <b>¢ 857,526,053</b> |

## 5.6 Gastos

Los gastos operacionales en los periodos al 30 de Setiembre consisten en:

|                                    | <b>2016</b>           | <b>2015</b>         |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Pérdidas por Fluctuación Cambiaria | ¢ 0 ¢                 | 5,442,977           |
| Gastos Generales                   | 77,524,882            | 80,411,985          |
| <b>Total</b>                       | <b>¢ 77,524,882 ¢</b> | <b>¢ 85,854,962</b> |

## Nota 6 Estados financieros

Los estados financieros al 30 de Setiembre se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Régimen y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

## Nota 7 Activos y pasivos en US dólares

Al 30 de Setiembre de 2016 y 2015 el fondo no mantiene activos en dólares de los Estados Unidos de América en el portafolio de inversiones y no mantiene pasivos monetarios denominados en esa moneda.

## Nota 8 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio, BPDC Custodio y se cuenta con Fondos de Inversión Abiertos, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

La cuenta por cobrar a Fondos Inmobiliarios corresponde al 5% Impuesto sobre Renta que se genera por el pago de rendimientos mensuales, trimestrales o anuales de los Fondos de Inversión Cerrados.

Al 30 de Setiembre 2016 y 2015 los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

|  | 2016                |   | 2015         |
|--|---------------------|---|--------------|
| <b>Renta por Cobrar a Custodios de Valores</b> |                     |   |              |
| BPDC Custodio                                  | € 12,803,841        | € | 6,056        |
| Fondos Inmobiliarios                           | 0                   |   | 900          |
| <b>Total Renta por Cobrar</b>                  | <b>€ 12,803,841</b> | € | <b>6,956</b> |

#### Nota 9 Cuentas de orden

Al 30 de Setiembre las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

| <b>Detalle:</b>  | 2016                    |   | 2015                  |
|--|-------------------------|---|-----------------------|
| Valor nominal de los títulos valores depositados en custodia | € 15,267,543,330        | € | 12,887,437,977        |
| Valor nominal de los cupones en custodia                     | 4,528,488,350           |   | 813,974,468           |
| <b>Total</b>   | <b>€ 19,796,031,680</b> | € | <b>13,701,412,445</b> |

#### Nota 10 Hechos relevantes

Al 30 de Setiembre 2016 y 2015, no existen hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser revelados.

#### Nota 11 Instrumentos Financieros

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el periodo seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esa forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

**Nota 12 Activos restringidos**

El Fondo no presenta activos restringidos al 30 de Setiembre.

**Nota 13 Contratos y convenios**

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones la realización de sus servicios como apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y esta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la administración de las inversiones, registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización, contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos tres meses de antelación.

**Nota 14 Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios**

La partida de ingresos de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago del estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios representa el monto acumulado de los meses de enero a Setiembre de cada año.

**Nota 15 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No.39:Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

### **Nota 16 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

## **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente

probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

#### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o

(c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

##### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas

modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Beneficios a empleados**

### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones

se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable

para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la

legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

##### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

#### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

#### **Nota 17 Cambio en la presentación de los Estados Financieros**

En atención al oficio CNS-1171/08 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 2 de junio de 2015, se modificó la presentación del ingreso y el gasto por diferencial cambiario.